

La Provincia de Córdoba, el Coronel José Xavier Díaz y la Espada del Protector

Capitan (R) Jorge R. Chiappara

Desde que en Mayo de 1810 los 224 ciudadanos de la “clase principal del vecindario” virreinato del Río de la Plata considerando subalternas a las demás provincias, se instala el germen de la discordia que provocará la reacción de éstas, que no se resignaron a ser despojadas de su soberanía; primero fueron la Guaira y el Alto Perú, después la Banda Oriental y las provincias del Entre Ríos;

aproximándose ahora el desenlace con el avance federal sobre la provincia de Santa Fe amenazando las puertas de Buenos Aires.

“...Ya habían tomado un vuelo muy rápido los proyectos del despotismo de Buenos Aires, en opresión a los pueblos para que su libertad los soportase y que la conducta de Alvear y el injurioso abandono hecho a los heroicos padres de la Patria, Rondeau y Artigas, colmaron la medida. Dos patriotas cordobeses D. Lorenzo Moyano y D. Pablo Bulnes se presentaron al General Artigas, le informaron de la disposición en que se hallaba esta ciudad y su campaña para recibir su garantía...”.

Artigas en su avance incontenible había llegado por entonces al Paraná donde tenía establecido su Cuartel General, desde allí el 24 de Marzo de 1815 en sendos oficios al gobernador de la provincia de Córdoba, Coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, (2) lo intima a evacuar la provincia con sus tropas en el término de veinticuatro horas y retirarse a Buenos Aires, en caso contrario lo desalojaría por la fuerza. (3)

Respondía de esta forma a la apelación de los delegados de Córdoba, los ya citados Capitanes Lorenzo Moyano y Juan Pablo Bulnes, que representaban a los partidarios del “sistema”, “los Díaz, los Bulnes, los Corro, Usandivarra, Recalde, Moyano, Allende, Lazcano, Isasa, del Valle, del Portillo, Savid, Gigena, Lozano, Baigorri, Cáceres, Fraguero, Solares, toda la aristocracia de la comuna (que) alzaba la bandera de Artigas” (4)

Córdoba estaba convulsionada y preparada para separarse de Buenos Aires, asumir su autonomía local y adherir a la causa federal.

“Había allí un partido iracundo contra Buenos Aires, que aunque impotente para conseguir sus propósitos habría deseado ver trasladado el campamento de Artigas a los claustros de la Universidad o llevar la Universidad con su colegio y hasta con su catedral a la corte de Arerunguá para vivir en libertad federal”. (5)

“Los hechos que estaban sucediendo en el litoral, tornaban sumamente grave la situación del señor Ocampo. En lugar de un Director Supremo prudente y conciliador, había entrado un joven inconsiderado y audaz, (6) que se llevaba todo por delante, subordinando la ley a su capricho, despreciando la opinión pública y hasta desafiando las resistencias del ejército. Los momentos eran solemnes: dos tendencias se disputaban la preponderancia en el gobierno. La una arrancando del mismo seno del poder, sin proyecciones apreciables, circunscrita a un pequeño grupo de la capital, y la otra con ramificaciones en todo el país, teniendo su núcleo poderoso en la propia capital. Ambas aparecían representadas por hombres de valer, pero desgraciadamente con la enseña de la última se habían levantado caudillos que en su ofuscación e ignorancia llegaron a comprometer la independencia nacional (7). Entre éstos se contaba el jefe oriental D. José Artigas, que con el nombre de protector de los pueblos libres, en actitud hostil contra el Gobierno de Buenos Aires entró en Santa Fe.

El Cabildo de Córdoba simpatizaba con el principio de la autonomía local y aunque había acatado la autoridad del Supremo Director, vaciló en esta ocasión al verse apoyada por fuerzas militares”. (8)

Los desencuentros existentes entre el Cabildo y el gobernador porteño se vieron exacerbados, por esos días, con motivo de la elección de diputados a la Asamblea Constituyente, a causa de esas diferencias el Cabildo se reunió en sesión extraordinaria.

“El gobernador observó entonces al Cabildo que no podía reunirse sin su permiso, según artículo expreso de las instrucciones de intendentes; y contestó el Cabildo que esa disposición no rezaba con las convocatorias extraordinarias./ Agravó más la situación la aproximación de las fuerzas de Artigas. Este jefe revolucionario había tomado, como se ha dicho, la ciudad de Santa Fe y los adversarios de Ocampo lo llamaron desde Córdoba”. (9)

La causa federal vislumbraba horizontes más propicios, así lo creía Artigas, que una vez más confía en los sofistas porteños, el cenáculo de los iluminados, los intolerantes que no admitían abdicar del funesto “centralismo” y que con su recurrente falta de franqueza daban señales de promover un advenimiento para cautivarlo y finalmente dejar invariable el estado de cosas; así el 25 Marzo decía el prócer al Cabildo de Montevideo *“...me acompaña la satisfacción de asegurar a VS que nuestras armas hicieron el día de ayer respetable su pabellón en Santa Fe, rindiéndose a discreción su jefe y tropas que la guarnecían. Este suceso de la guerra, y las insinuaciones con que el Señor Director de Buenos Aires D. Carlos Alvear me promete con fecha 17 del corriente remitir cerca de mi persona al Coronel D. Elías Galván y al Comandante de la Escuadra Marítima el Coronel Guillermo Brown para transar nuestras diferencias políticas, no dudo harán aparecer el día grande de nuestra seguridad y felicidad...”. (10)*

En las primeras horas de la mañana del día 28 el Coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo recibe en la ciudad de Córdoba la intimación de Artigas, de inmediato cita a los alcaldes de primer y segundo voto José Norberto de Allende y José Manuel Solares para que dispusieran la convocatoria de un cabildo abierto para el día siguiente; al mismo tiempo el Gobernador oficia al Director Supremo poniéndolo en conocimiento de la situación y haciéndole saber que no tiene medios para defender la plaza y *“que el partido del federalismo tiene muchos valedores en la Provincia y que dos naturales de ella (Moyano y Bulnes) se han anticipado a ofrecerle sus servicios” (11)*

En la misma noche se reúne el cabildo, *“En la ciudad de Córdoba en veintiocho días del mes de marzo de mil ochocientos quince, los Señores del M. Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento de esta capital y su señoría el Señor D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria y Gobernador Intendente de esta provincia, se juntaron en esta sala consistorial a acuerdo extraordinario. Y así estando se recibió un pliego venido en el correo de Santa Fe, y mandado abrir y leer, se encontró ser un oficio de 24 del corriente dirigido por D. José Artigas cuyo tenor es el siguiente:*

“Convocado por ese pueblo para hacer respetable sus derechos marchó con mis tropas en su auxilio. Las armas de la libertad han triunfado sobre Santa Fe, y aquel pueblo ya libre de tiranos respira júbilo, contento, y alegría. VS penetrado de los desastres de la guerra, no dudo tomará un empeño que se retiren las fuerzas de Buenos Aires, de lo contrario un encuentro es inevitable, y yo no podré evitar los desastres del pueblo con los sucesos de la guerra. Tome VS la parte que le corresponde por su representación, y no dudo se sellará sin sangre la obra de la justicia. Tengo la honra de saludar a VS con mis más afectuosas consideraciones. Cuartel Andante, Santa Fe 24 de Marzo de 1815”.

También su señoría hizo presente la copia del tenor siguiente:

“Rendida a discreción la guarnición de Buenos Aires en el pueblo de Santa Fe por las armas Orientales, se mira enarbolado en aquella plaza el pabellón de la libertad; asegurado este

triunfo es de necesidad que usted y las tropas que oprimen a ese pueblo le dejen en el pleno goce de sus derechos retirándose a la de Buenos Aires en el momento preciso de 24 horas, de lo contrario marcharán mis armas a esa ciudad y experimentará usted los desastres de la guerra. Tengo el honor de saludar a usted con todo respeto. Cuartel Andante de Santa Fe 24 de Marzo de 1815. José Artigas al Señor Gobernador Intendente de la ciudad de Córdoba”. Impuestos los señores de uno y otro oficio y habiendo discutido el punto con diversas reflexiones concluyó el Señor Gobernador Intendente que por la certidumbre que le asistía de haberse presentado en el ejército Oriental sujetos de este vecindario que pedían el auxilio del Señor General Artigas cuya inminente invasión era de temer, y por la absoluta indefensión y otras circunstancias en que consideraba a esta ciudad que debía poner a cubierto acordaba en consulta de este Ilustrísimo Ayuntamiento que sin embargo de los reparos de informalidad que se advierten en los precedentes oficios, se convocase a Cabildo Abierto, según estilo, por bando y carteles por no dar tiempo las esquelas, para que congregado a las nueve del día de mañana se le instruya a los mismos fines que se han tratado en este cabildo. El cual quedó cerrado en este estado y lo firmaron, de que doy fe. Francisco Antonio Ocampo. Dr. José Norberto de Allende. José Manuel Solar. José Luis Escobar. José Felipe Marín. Victorio Freitas. Pedro Antonio Savid. Félix Dalmacio Piñero. Felipe Arias. Mariano Lozano. Dr. José Marcelino Tissera. Bartolomé Matos de Azevedo, Escribano del Estado”. (12)

Artigas, “no estaba para distraer fuerzas que le eran necesarias para contener las que enviaba Alvear a combatir las suyas en Santa Fe. Es evidente que la amenaza fue simplemente una argucia de Artigas para hacer efecto, y atemorizar a los hombres que en Córdoba pudieran pensar en contrarrestar su influencia... lo cierto es que en el pueblo de Córdoba cundió la alarma. Se creyó en la marcha de las fuerzas de Artigas sobre la ciudad...”. (13)

Aunque parecería más acertado inferir que Artigas no desprendió fuerzas hacia Córdoba por quedar esta fuera de su línea de progresión hacia el objetivo principal, que era la ciudad de Buenos Aires, por estar “ese pueblo excéntrico a los contrastes” como le dice a José Roque Savid el 24 de abril.

El mismo día 28 Eduardo Pérez Bulnes en carta enviada desde Córdoba a su hermano Juan Pablo, que se encontraba, como hemos visto, en el Cuartel General de Artigas junto con el Capitán Lorenzo Moyano, le informa sobre la situación y la conmoción popular que había provocado en la ciudad la intimación de Artigas “No puedes figurarte el placer que hemos recibido con la noticia de nuestra próxima redención. En este mismo punto se ha difundido la noticia de la intimación del señor de Artigas como un fuego eléctrico. Tal es la disposición que hay en este pueblo a su favor. Creo se trata de un cabildo abierto. No es extraño tomen esta medida nuestros mandatarios para encubrirse con la resolución del pueblo. Este está alborotadísimo y hasta las gentes de quienes nada se podía esperar se dan mil enhorabuenas. Es preciso sobre todo apresuren su venida a este pueblo, pues hay en él ciento y más reclutas que llegaron ayer de La Rioja, y es muy probable que con esta ocurrencia precipiten su remisión a Buenos Aires, con este motivo y el de quitar cinco mil ponchos que salieron en la semana pasada en dos diferentes tropas, podían avanzarse algunas partidas hacia el camino de Buenos Aires (refiere a ponchos que habían salido de Córdoba el día 20 de marzo con destino a Buenos Aires). Sabemos que de Santiago vienen seiscientos reclutas y de nuestra campaña no cesan de remitirse./ Por esto convendría que cuánto antes se pusieran en marcha para esta plaza, que ya toca en el extremo de la desdicha por los infinitos vejámenes que sufre... Aquí se levantó un Cuerpo de Cívicos, de que me hicieron capitán, como a otros cinco más, pues son seiscientos hombres, de los cuales la mayor parte es de nuestras ideas, denodadamente que el resto por falta de energía no expresa las suyas, pero no hay que desconfiar./ Felicita a mi nombre y demás amigos (los de la “facción”) a esos liberalísimos jefes que tanto bien nos hacen, y ofréceles nuestra sangre y vida, que sacrificaremos gustosísimos en defensa de la justa causa que sostienen...”. (14)

Convocado por Bando el día 29 a Cabildo abierto el pueblo de Córdoba, se reúne el mismo día a las nueve de la mañana bajo la presidencia del Coronel Ocampo “la Casa Capitular estaba repleta, ocupando el pueblo...el lugar que le

había sido destinado...Habían concurrido... todo lo que significaba algo en la sociedad, el Provisor, los Cabildantes, los funcionarios, prelados de todos los Conventos, comerciantes, militares... ”. (15)

Se da lectura a los oficios de Artigas, presentando de inmediato su dimisión el Coronel Ocampo, que con permiso de la corporación se retira de la sala.

El Cabildo Abierto acepta la dimisión que presenta el Gobernador, y elige en su lugar como Gobernador Intendente de la Provincia al Coronel José Xavier Díaz, quien por encontrarse en su establecimiento de campo de “Santa Catalina”, se recibirá del mando dos días después, haciéndolo interinamente el Cabildo. Díaz recibe 96 votos de las 186 personas que sufragaron, 60 votaron por el Cabildo y por el renunciante Ocampo 6, el resto de los votos recayeron en otros ciudadanos, resultado demostrativo de que no existía uniformidad de pensamiento, si bien la opinión general era indudablemente partidaria de la autonomía provincial. El mismo día se nombra una diputación ante Artigas integrada por José de Isasa y el Dr. José Roque Savid, aunque el primero finalmente no participará en esa gestión.

Dice el acta de esta sesión: “En la ciudad de Córdoba, en veintinueve días del mes de Marzo del mil ochocientos quince. Su señoría el señor Gobernador Intendente de la Provincia, señores del M. Y. C. J. y Regimiento, y demás vecinos de este pueblo, y prelados de las religiones se juntaron a acuerdo abierto. Y así estando, se mandaron leer los oficios del señor General D. José Artigas de 24 del corriente mes citados e insertos en el acuerdo anterior, e impuestos los señores expuso el señor Gobernador que desde este instante hacía dimisión del mando, dejando libre al pueblo, para que elija el sujeto que le parezca indicado y para prueba de ello, y con permiso de de esta Ilustre Corporación, se retiró de ella a su casa.

En este estado, propuso el señor canónigo Dr. D. José de Isasa, que respecto a que se ha separado de este Cuerpo el señor Gobernador de la Provincia, era indispensable se nombrase un presidente para la conservación del orden interior de este Congreso; y después de una moción que hizo el señor canónigo Dr. D. Gregorio Gómez, convinieron todos en que así se verificase... Luego se procedió a la elección de un Gobernador...y habiéndose procedido al escrutinio por dos señores regidores, asociados al escribano de esta municipalidad, según acordado y recibido estilo, se ordenó la publicación de la elección de Gobernador Intendente que debe subrogar al renunciante señor Coronel Mayor D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, la que se halló haber recaído por pluralidad en el señor Coronel de Ejército D. José Xavier Díaz, que se hubo por reconocido, y que en seguida se le pasase oficio sobre el particular para su inteligencia al referido señor de Ocampo, como también otro por posta dirigido al electo señor D. José Xavier Díaz para que se sirva aceptar y apresurar por las circunstancias críticas su posesión; dándose cuenta instruida de todo lo ocurrido desde el recibo de los oficios del señor Artigas, y del estado en que quedan las cosas al Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata y a la Soberana Asamblea General Constituyente.

Y habiéndose pasado puntualmente los dos oficios primeros acordados, a los señores Ocampo y Díaz, quedando establecido, que durante la recabada del señor Díaz, permaneciese provisoriamente el Cabildo de Gobierno Intendencia de este Ayuntamiento; se continuó la votación para comisionar sujetos que tirasen la contestación al señor General Artigas, de cuya pluralidad resultaron nombrados los señores abogados D. José Antonio Cabrera y Dr. D. José Roque Savid, que despachando inmediatamente su encargo, lo presentaron a la revisión y aprobación que mereció en la forma literal en que se encontrará en el libro copiador de éste ayuntamiento, bajo de cuyo tenor se remitió con el chasque que regresó, firmado por todos los señores capitulares, y por los dos indicados comisionados a nombre del Pueblo, de que doy fe y certifico yo el presente escribano.

Se pasó luego a destinar otra comisión para el oficio en que debe darse parte de todo a la Supremacía, la que recayó en los mismos sujetos del encargo anterior.

Últimamente se procedió a nombrar una diputación dirigida al señor General Artigas, con las instrucciones correspondientes, para lo cual fueron nombrados el señor Tesorero Principal de

Hacienda D. José de Isasa y el Dr. D. José Roque Savid; confiriéndose los poderes e instrucciones, con arreglo a las proposiciones que se han establecido durante la larga discusión de éste punto.

Con lo cual se concluyó esta acta general en cabildo abierto, cuya concurrencia consta de la inserta votación fuera de mayor número de Pueblo y lo firmaron los señores capitulares de que doy fe.

Dr. José Norberto de Allende. José Manuel Solares. José Luis Escobar. José Felipe Marín. Victorio Freites. Vicente Galán. Pedro Antonio Savid. Felipe Arias. Mariano Lozano. Feliz Dalmacio Piñero. Bartolomé Matos de Azevedo, Escribano del Estado". (16)

"Una simple intimación de Artigas era suficiente para derrumbar gobiernos provinciales de fuerza; y que juntamente con la intimación artiguista iba un impulso cívico que devolvía en el acto a los pueblos la soberanía usurpada por la oligarquía de Buenos Aires y que se la devolvía toda entera, sin retaceos ni limitaciones de ninguna especie...". (17)

A pesar que estas medidas implicaban romper los vínculos con Buenos Aires el cabildo había resuelto dar "cuenta instruida de todo lo ocurrido desde el recibo de los oficios del señor Artigas, y del estado en que quedan las cosas al Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y a la Soberana Asamblea Constituyente". En cuyo cumplimiento se envía el oficio que lleva fecha del 30 de Marzo y dice que "...Esta le ha parecido la "comportación" más conforme con la prudencia que debiera tener en la premura de tales circunstancias un pueblo inerme y pacífico. Y la presenta al juicio de VE en cumplimiento de su deber. Si en el influjo de la varia fortuna, de la lamentable guerra intestina, llegase la vez de que este necesario comportamiento se convierta en una responsabilidad para Córdoba, será esta una desgracia que influyan las circunstancias y no la culpa". (18)

La parte más representativa y esclarecida del pueblo cordobés, "todo lo que significaba algo en la sociedad", "la parte principal del pueblo", "la parte sana del pueblo", "el pueblo ilustrado", había impulsado un cambio, que aunque con contradicciones, aportaba una nueva línea de reflexión e innovaba en cuanto al sistema adoptado para la sucesión del renunciante gobernador; aunque esta actitud no lo llevaba a abandonar los referentes, manteniendo su vínculo con el gobierno central, a través de las explicaciones dadas al Director Supremo y al Congreso, y se ponía por otro lado bajo la protección de Artigas.

"La elección popular de gobernador importaba en sí la tentativa de un cambio fundamental en el sistema de Gobierno. El poder central había gobernado discrecionalmente, mandando sus delegados que podían hacer y deshacer Ayuntamientos. En adelante, éstos como el gobernador deberían su origen y su personería al pueblo directa y exclusivamente. Se volvía al camino iniciado por la revolución (de Mayo), practicando los principios de ella y extendiendo sus consecuencias a los diversos órdenes y ramas del poder público...aceptando así implícitamente la teoría de la soberanía popular...Artigas con esta bandera fue tan lejos, que puso al país al borde del abismo....".

El Cabildo abierto que acababa de producir en Córdoba un Gobernador en seguida de aceptar la renuncia de otro que él no había designado, significaba proclamar la autonomía de la provincia, rompiendo con la colonial costumbre de los gobernadores extraños a su sociabilidad. Aparecía en embrión la tendencia, muy luego pronunciada con vigor, hacia el sistema federal de gobierno que más tarde prevaleció. (19)

"Conocidas las resoluciones del cabildo abierto el pueblo se entregó a exteriorizar su alegría en la forma ruidosa de siempre, vivando con gran entusiasmo a Artigas, a Córdoba libre e independiente, al Gobernador Díaz, al Cabildo; llegando en su manifestaciones a quemar la bandera nacional, reemplazándola por la tricolor de Artigas...Como exteriorización y demostración de ese entusiasmo de Córdoba por Artigas...una espada regalada al General Artigas...ofrecida al caudillo oriental por la Provincia de Córdoba... Se ha afirmado que fue obsequiada al General Artigas por el pueblo cordobés, afirmación que no tiene otro antecedente que la espada misma, pues en las actas del

Cabildo de Córdoba que en esos días exteriorizaba las opiniones, deseos, y resoluciones del pueblo, nada se dice de la espada, no existiendo en ellas referencia que permita suponer la sanción de tal homenaje al Protector”.(20)

La innegable evidencia de su existencia es prueba de mérito, pero dejemos esta primera aproximación al tema. Volveremos a ella en pocas líneas.

El mismo día de su renuncia el Coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo contesta *“Al Señor General en Jefe D. José Artigas”*. *“Ni yo ni la guarnición de esta plaza, aunque reconocemos a la suprema autoridad constituida por los pueblos libres, jamás hemos oprimido a estos ciudadanos. Es una fuerza dotada por el mismo pueblo para mantener el orden y la tranquilidad pública, pues jamás ha necesitado de otra./ Así que recibí la comunicación de VS del 24, y me impuse de la que dirigió a este ilustre ayuntamiento, en que le manifiesta el pleno goce de sus derechos, y que había sido llamado y convocado por ese pueblo, cité por bando a todos los ciudadanos al cabildo abierto, allí hecha dimisión de mi empleo me retiré para que con entera y absoluta libertad deliberasen sin mi asistencia sobre la intimación de VS. El cuerpo capitular le dirá mi “comportación” franca y generosa en esta parte y que aunque como hijo de la provincia tenía un relevante derecho como primer ciudadano, mi principal objeto se contrajo a que el pueblo goce de quietud y sosiego./ Queda pues el mando y la tropa de esta dotación a disposición del mismo pueblo, y de la autoridad que ha constituido, y por consecuencia exonerado yo del mando que me confirió el Supremo Gobierno. Me retiraré adonde me acomode, pues soy persona libre para elegir el domicilio que más me adapte. Devuelvo a VS las mismas expresiones con que me honró. Dios guarde a VE.”*. (21)

El 30 se vuelve a reunir el Cabildo Abierto... *“En este estado, se escuchó la aclamación general del Pueblo Congregado, que fue reducida a solicitar ser urgentísimo el nombramiento de un competente número de sujetos de probidad, que para evitar la distracción que en estas ocurrencias pueden sufrir todas las clases del Pueblo, orillando sus ocupaciones, sean oídos siempre como sus apoderados y representantes sin necesidad de citación general del Pueblo en los Cabildos Abiertos que se tengan por convenientes por el Gobierno de la provincia o se pidan por el Síndico Procurador General; de suerte que contemplándose suficiente el número de veinte vecinos discretos, se resolvió la pronta elección de ellos para que entrasen a las referidas funciones desde luego que resulten elegidos por los señores de Ayuntamiento y los seis electores comisionados...”*. (22)

El mismo día el Cabildo dirige a Artigas la nota redactada por el Dr. José Antonio Cabrera y Dr. José Roque Savid *“Señor General en Jefe de las fuerzas orientales D. José Artigas. Si la libertad, ese ídolo de todos los pueblos americanos a quien han sacrificado sus fortunas y consagrado sus vidas, es la tranquilidad y seguridad pública, la moderación particular y el imperio de las leyes. Si VS es el protector de esta libertad, cuán dulce y consoladora no debe ser esta idea al virtuoso y patriota pueblo de Córdoba que representamos. Invocando pues la patria los derechos del hombre, la filantropía y los nombres más sagrados, este pueblo da a VS las gracias por su protección, y en uso de ellas ha procedido a las elecciones de un nuevo jefe que ha recaído en el Coronel D. José Xavier Díaz.*

El pueblo de Córdoba después de repetir a VS su más vivo reconocimiento, cree que sin herir la magnanimidad de VS debe añadir que en el caso inesperado de padecer ofensas sus derechos protesta con esa misma libertad que VS ha garantido que aunque pueda sufrir las condiciones de su indefensión obedeciendo al imperio de las circunstancias, siempre volarán sus deseos hacia la encantadora amada imagen de la libertad.

Así contesta a VS el pueblo agradecido de Córdoba, suplicando se sirva dispensar la tardanza de la respuesta que no ha estado a su arbitrio el evitar. Dios guarde a VS muchos años. Sala Capitular y pueblo unido de Córdoba, 29 de Marzo de 1815”. Dr. José Norberto de Allende. José Manuel Solares. José Luis Escobar. José Felipe Marín. Victorio Freitas. Vicente Galan. Pedro Antonio Savid. Feliz Dalmacio Piñero. Felipe Arias. Mariano Lozano. Por comisión del Pueblo Dr. José Antonio Cabrera. Dr. José Roque Savid. (23)

El 31 Marzo jura y asume la Gobernación Intendencia de la Provincia el Coronel José Xavier Díaz (24). El mismo día el Cabildo designa la junta de

representantes de veinte miembros tal como se había resuelto el día anterior, que funcionarían como apoderados o representantes del pueblo en los cabildos abiertos sin necesidad de convocar a éste, y serían sus representantes para resolver los asuntos de la provincia.

En este escenario, el Cabildo, el pueblo cordobés, sus apoderados, o el gobernador Díaz interpretando las emociones del imaginario colectivo, tan vivamente exteriorizadas en las espontáneas manifestaciones públicas antes citadas, resuelve presentar a Artigas, en reconocimiento, una espada de honor en nombre del pueblo, el verdadero protagonista, que lo había elevado a la dignidad de ser su representante en una elección popular, por vez primera en la provincia, y da instrucciones en este sentido al director de la fábrica de armas blancas de Caroya, Coronel Manuel Rivera, para su confección.

“Con estos documentos... y la ausencia de toda otra prueba... queda aclarado el origen del regalo de la espada al General Artigas... dicho obsequio se debió al Gobernador de la Provincia Coronel José Xavier Díaz, no teniendo parte en su determinación el pueblo de la provincia...”. (25)

La instalación de esta fábrica de armas se había dispuesto el 18 Noviembre 1814, y se designó para organizarla el maestro de armeros Coronel Manuel Rivera, que venía de la fábrica de fusiles de Tucumán; se emplazó en un viejo edificio en la localidad de Caroya *“al norte de Córdoba, una hora escasa de viaje está el pueblo de Jesús María... a un kilómetro al sur de dicho pueblo está el punto de Caroya... desde 1620 a 1767 fue una estancia progresista de los jesuitas”* (26) y que pertenecía entonces al colegio de Montserrat. Había partido el Coronel Rivera de Córdoba hacia su destino el 21 de febrero de 1815.

Consolidada la situación en Córdoba, el 2 Abril desde su Ctel. Gral. en el Paraná, Artigas en oficio al Comandante General de Misiones, Andrés Artigas, le participa de los sucesos *“...Yo continúo mis afanes, siempre con suceso favorable. Ya tiene usted libre la provincia de Córdoba uniendo sus virtuosos sentimientos a los nuestros. Ya mandé a usted una relación de nuestras ventajas en Santa Fe habiendo rendido aquella guarnición de Buenos Aires y tomado bastantes armas y útiles de guerra. No menor ventaja hemos conseguido habiendo Córdoba depuesto sus gobernantes al momento de intimarle rendición, y “decidídose” a sostener el pabellón de la libertad./ Por el mismo incluyo al padre Acevedo (refiere al cura José Acevedo, 2º de Andresito) copia de esa carta de Eduardo Bulnes fecha el día antes de la deposición, escribiéndome el cabildo con fecha 29 de haberlo verificado, todo lo que comunico a ustedes para común consuelo y para que esto los empeñe a hacer cada día más vigorosos sus esfuerzos”*. (27)

No se había limitado Artigas a su amenaza epistolar, había tomado sus disposiciones para cortar las comunicaciones con Buenos Aires, lo que acreditan los siguientes documentos; el 2 Abril desde Fraile Muerto el Capitán Lorenzo Moyano se dirige al *“Señor Gobernador Intendente de la nueva libertad D. José Xavier Díaz. A nombre del señor General de los Orientales auxiliador de los Pueblos Libres. Su enviado. Me halló en este punto situado y reunido con la mayor parte del vecindario con orden de embarazar todo tránsito y comunicación con Buenos Aires, en esta inteligencia sírvase VS comunicar las más órdenes que guste”*. (28)

En otro del 4 Abril desde Herradura, Manuel Gregorio Caballero informaba al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba *“Habiendo llegado a este punto, conduciendo cincuenta reclutas, desde la ciudad de Santiago del Estero, de orden del gobierno de Buenos Aires, me halló embarazado con la noticia cierta de que en el paraje del Fraile Muerto se hallan varias partidas dirigidas por el señor General D. José Artigas al mando de D. Lorenzo Moyano, como está de manifiesto con la división de La Rioja, que han fugado de miedo de*

dichas partidas, en esa virtud espero de VS tome las providencias que le parezca convenientes en el particular a fin de que no hagan otro tanto éstas a mi mando". (29)

Finalmente en otro de 12 Abril desde Barrancas, Eduardo Pérez Bulnes, hermano de Pablo, informa al Gobernador José Xavier Díaz *"Llegué anoche a las ocho al Fraile Muerto donde supe las noticias, que por posta comunica a VS el Capitán D. Lorenzo Moyano. Permanecí en dicho lugar hasta las nueve y media de hoy para tomar todas las medidas que he creído necesarias al efecto de remitir la pólvora y ponchos que saldrán pasado mañana. Inmediatamente vine a esta posta de Barrancas donde me encuentro con dicho Capitán Moyano, que me asegura no hallarse en esta carrera oficial alguno del señor General Artigas, pues el que vino a la Guardia de la Esquina con el designio de interceptar la correspondencia entre esa Capital y Buenos Aires se volvió inmediatamente, por no ser necesaria su presencia en dicho punto, pues que las partidas del mando del Capitán Moyano obstruyen todos los caminos, y habían sorprendido los auxilios que iban a Buenos Aires. En este estado he tomado la determinación de suspender mi viaje hasta recibir nuevas órdenes de VS o imponerme de las nuevas ocurrencias por el posta, que se aguarda por momentos del Coronel D. Ignacio Alvarez a los pueblos del interior". (30)*

Pero el 3 de Abril un evento inesperado había dado un giro a la situación militar, se sublevaba en Fontezuelas el Coronel Ignacio Alvarez Thomas, quien el día 29 del mes anterior había salido de Buenos Aires con una fuerza para reprimir a los federales de Santa Fe, pide la renuncia del Director Alvear y establece comunicaciones con Artigas. Este hecho provocará que los federales detengan su marcha sobre Buenos Aires, el cese de las hostilidades y la salvación de la ciudad.

El mismo día reunido el Cabildo de Córdoba y los representantes del pueblo *"acordaron todos unánimes conferir sus poderes, amplios y sin limitación alguna, al Dr. D. José Roque Savid, de este vecindario, uno de los diputados de esta dicha capital, sujeto en quien concurren las apreciables circunstancias de integridad, pureza, inteligencia, actividad y prudencia, que son las que constituyen un buen apoderado, para que en nombre de este Pueblo, se persone ante el enunciado señor General D. José de Artigas, y trata sobre el particular y en especial acerca del sostén de la causa de la América y libertad de sus derechos... y para lo demás que ocurra tratar en beneficio y seguridad de los derechos de esta ciudad y provincia...". (31)*

También ese día 3 Abril desde su Cuartel del Paraná, Artigas se dirige nuevamente al Cabildo de Montevideo *"Incluyo a VS copias de los últimos resultados en Córdoba y demás adyacentes. Por ellos calculará el estado de nuestras negociaciones, y las grandes ventajas, que hoy reporta en todos los Pueblos el triunfo de la libertad. Tenga VS la dignación de tenerlos muy presentes para fijar el orden de sus procedimientos con tino y circunspección. Luego que nuestra unión sea firmada con Buenos Aires y los demás pueblos regresaré prontamente a mi país, y entonces conocerán mis conciudadanos las ventajas de haber prodigado en su obsequio miles de afanes". (32)*

En tanto se extiende la notoriedad de la entrañable figura del protector, el 11 de Abril desde la villa de Rosario, José Tiburcio Benegas se dirige al Gobernador de Córdoba *"...Es tan general el buen nombre que ha merecido nuestro General, el señor D. José Artigas, aún en los más opuestos y empecinados, que todos, todos, gritan por la felicidad de D. José de Artigas a quien se le debe respetar como el verdadero restaurador de la América...". (33)*

El 13 Abril desde el Alojamiento del General en el Paraná, el diputado de Córdoba José Roque Savid se dirige al Gobernador José Xavier Díaz *"Mis esfuerzos para entrar en comunicación con el General de los Orientales fueron inutilizados por frecuentes contrastes del tiempo, pero habiendo calmado en los días posteriores he tenido la oportunidad de presentarle el reconocimiento de aquel Pueblo, por la generosidad de su protección ajustando mis exposiciones al espíritu de las instrucciones. En estas circunstancias en que me prevenía*

hacer a VS un detalle de las esperanzas con que el General trataba de firmar los sentimientos del pueblo, llegó por posta dirigida al mismo la adjunta copia del oficio original desde el destino del Rosario, el que por disposición del General incluyo con el objeto, de que informado el público de su contexto de el curso oportuno al interés de sus ideas. Espera el General por momentos los completos resultados de los anuncios que enseña el citado oficio y las anteriores cartas que dirigía a VS y llegando estas circunstancias que debo esperar de orden del General, reduciré mis cuidados a una pronta comunicación”. (34)

El mismo día 13, Artigas informa al Cabildo de Montevideo los cambios en la situación de Buenos Aires, que el día 25 del mes anterior consideraba tan auspiciosa, *“Acompaño a VS esas gacetas, que manifiestan aún los sentimientos de aquel gobierno (Buenos Aires) y su decisión por perpetuar la guerra civil, al mismo tiempo que su destrucción es inevitable. Adjunto a VS las últimas comunicaciones relativas a los sucesos de “la combinación”. Sin embargo mis tropas siguen sus marchas ostentando la grandeza de sus virtudes. Yo paso mañana a Santa Fe a dar el último impulso a los negocios, y activar las providencias convenientes...”. (35)*

Al día siguiente Artigas entra en la ciudad de Santa Fe, que lo había reconocido su Protector; el mismo día regresa a la ciudad de Córdoba el Capitán Juan Pablo Bulnes.

En tanto, el 15 Abril se produce el desenlace de la crítica situación de Buenos Aires, un movimiento popular apoyado por las milicias y a cuyo frente se pone el Cabildo presidido por Manuel Antonio Escalada, asume el gobierno y destituye al Director Carlos Maria de Alvear.

El 17 Abril de 1815 en bando dirigido al pueblo de Córdoba el gobernador Díaz proclama la independencia de la provincia, lo no significaba separarse de las demás del Río de la Plata sino ser libre, asumir su soberanía, para adoptar la decisión de unirse a ellas en iguales condiciones *“D José Xavier Díaz Coronel de los Ejércitos de la Patria y Gobernador Intendente de esta provincia por la soberanía de ella. Por cuanto los principios de liberalidad con que debe ser tratado un pueblo virtuoso y libre, no consienten a un gobierno establecido por la confianza del mismo, la mezquina política de los tiranos que hacen consistir la subsistencia de su despótica dominación en la ignorancia de los acontecimientos que pueden influir en ella, o en su destrucción, no menos que en la suerte de los pueblos a quienes por este arbitrio tienen encadenados. Por tanto, y para que esta provincia conozca las ventajas y progresos con que en pocos días vuela a su libertad; y cada ciudadano pueda calcular el término de sus esperanzas, he venido en mandar publicar los documentos oficiales y cartas confidenciales dirigidas a esta ciudad y al gobierno por el General de los Orientales y por las tropas sitiadoras de Buenos Aires que son del tenor siguiente (se transcriben).*

Nada habríamos avanzado con los regocijos a que nos excitan tan felices sucesos, si nuestras providencias no fuesen consiguientes a ellos, y nos abandonásemos a la inacción con que equivocadamente nos juzga el General de los Orientales. Cuando ésta ciudad admitió su protección, fue decidida a ponerse en libertad y franqueza, a que le provocaba la valentía y virtud de este nuevo Washington que hoy renueva la dulce memoria de aquel inmortal americano del norte. En consecuencia, y para que en lo sucesivo no pueda ya dudarse de su constitución actual ni equivocarla jamás con la neutralidad que regularmente es un parto del temor y de la inacción, ha acordado la Asamblea Provisional en la noche de ayer declarar como declara: Que la Provincia de Córdoba queda enteramente separada del Gobierno de Buenos Aires y cortada toda comunicación y relación bajo los auspicios y protección del General de los Orientales que se constituye garante de su libertad.

A este objeto y para que la independencia que hemos adoptado tenga toda la firmeza que se desea, y ninguno se atreva a violarla, se ordena y manda que ningún habitante ni transeúnte de esta provincia tenga relación ni comunicación alguna de dependencia con el Gobierno de Buenos Aires, en la inteligencia de que será castigado como reo de Estado el infractor de ésta resolución de cualquier modo que se le convenza haberla violado.

Consiguiente a esta resolución el Gobierno se ocupa con incesante desvelo en reformar los innumerables abusos introducidos por la tiranía de Buenos Aires. Ellos han sido el fruto de las meditaciones de seis gobiernos consiguientes en el sistema de oprimir a las provincias que se unieron por el engaño, cada uno de ellos procurando aventajar a sus predecesores en arbitrar los medios con que llenaron la medida de sus maldades en cinco años de revolución, logrando en tan corta época los que otros tiranos de la historia no pudieron conseguir en muchos lustros. Córdoba verá dentro de poco días desaparecer aún las reliquias de la tiranía y teniendo una preferente consideración a los infinitos hijos suyos, que hoy se ven por ella separados del seno de sus familias vagando por los campos y precisados a desolarlos por la infelicidad de su suerte y persecución de la justicia. Declaro y mando que todos los desertores que hayan sido de las tropas de Buenos Aires se restituyan libremente y sin temor alguno a sus casas a dar con su presencia y trabajo el consuelo y alimentos de que han carecido sus desgraciadas familias. Todos ellos deberán entregar las armas de chispa, o de cualquier otra clase que sean, sables o bayonetas, a los respectivos (jueces) pedaneos, o dar noticia de su paradero, para que éstos las impartan inmediatamente o las remitan a este gobierno, a cuyo fin, y para que los malvados que despreciando el indulto prefieran la holgazanería y vida licenciosa puedan ser castigados con la celeridad que corresponde se fijará un bando de este en los lugares acostumbrados, y se circulará en toda la provincia y a sus partidos para que se publiquen en todas las capillas en días festivos y de concurso. Últimamente sin prohibirle a los ciudadanos todo regocijo a que con sujeción al orden les excite la idea de su libertad y esperanza que les suministran los documentos referidos, mando que esto sea presidido por iluminación general en la noche de hoy desde las oraciones hasta las once en que deberán todos recogerse al descanso de sus casa. Dado en Córdoba a 17 de abril de 1815. José Xavier Díaz. Tomás Montaña, Secretario". (36)

El 17 desde Fraile Muerto Eduardo Pérez Bulnes dice al gobernador José Xavier Díaz *"Incluyo a VS copia del oficio de contestación que dirigió el Gral. Artigas a los oficiales, que se hallan en el Campamento de las Fontezuelas. Mi objeto es anticipar a VS una noticia que puede servir de mucho en las medidas que toma ese gobierno para la dirección de la provincia. A ella agregan los pasajeros que la traen, la unión del Jefe de Escuadra D. Guillermo Brown a las ideas del Coronel Alvarez, que con dos mil hombres se había declarado contra el Gobierno de Buenos Aires y marchaba hacia Lujan para establecer su Cuartel General./ Cuidaré de impartir a VS todas las demás noticias que lleguen a la mía con el fin de llenar los objetos de mi comisión". (37)*

El 18 Abril el Gobernador José Xavier Díaz comunica a su subordinado al Tte. Gobernador de La Rioja *"La soberanía de la provincia de Córdoba en el momento de haber recuperado este alto carácter por los auspicios de los señores Generales D. José Artigas de los Orientales y D. Ignacio Alvarez del Ejército Libertador de Buenos Aires, ha creído de necesidad indicar a todos sus habitantes la representación de que ya hallan revestidos como provincianos libres e independientes de toda otra autoridad que no sea de esta capital por el bando que se ha publicado en 17 del presente; de él incluyo a usted una copia para que se publique igualmente en esa ciudad, y en todos los pueblos y lugares poblados de su dependencia con cuanta solemnidad fuere posible". (38)*

El 20 Abril la Junta de Observación de Buenos Aires designa al Gral. José Rondeau Director Supremo, e interinamente, por encontrarse éste en el Alto Perú, al Coronel Ignacio Alvarez Thomas. Al día siguiente circula la noticia al resto de las provincias pidiendo la ratificación de esta designación.

Ese día desde Santa Fe, José Roque Savid acusa recibo al Gobernador Díaz de la comunicación de la declaración de la independencia y de los adelantos de su misión ante Artigas *"Las ansias con que aguardaba la comunicación de VS fueron colmadas al recibo de ella hoy 20 siendo inexplicable el júbilo a que me excitó su contexto viendo que a la infatigable actividad de VS debe Córdoba la reasunción de sus olvidados derechos. Mi primer movimiento lo dirigí al General llevando originales los testimonios de entusiasmo con que aquél pueblo sella su adherencia a los sentimientos de independencia. A la lectura*

de ellos siguió el aplauso del General felicitando en mi persona las sabias medidas de Córdoba en proporcionarse con tan singular prontitud los rumbos primeros de su libertad. Fueron duplos entonces mis esfuerzos en exagerar la fuerza de nuestra gratitud, elevando nuevamente al conocimiento de este señor las ansias de aquel pueblo en apurar los recursos de su reconocimiento, según las prevenciones de VS. En este bello momento en que logré medir los torrentes de placer que el corazón de éste héroe derramaba en su semblante, llevé mis discursos hasta tocar, con todo el ardor de mi temperamento, los artículos que en copia me inserta VS de los oficios que pasa originales con igual fin al General. Los resultados del n° 1 llenaron cabalmente mis deseos del modo que lo insinué a VS en el que por extraordinario caminó antes de ayer 18 del corriente; pero los empeños del 2° dieron por desgracia en los resortes de mayor dificultad. Me hizo presente este señor la indispensable contracción de sus afanes en guardar la dilatada extensión de su provincia, y los innumerables puntos de ingreso obstruidos al portugués, contra que prevenía un rompimiento, debiendo vigilar con igual celo al Paraguay cuyos movimientos más son anuncios de hostilidad, que indicios de alianza, y reconciliación; que con esta fecha preparaba un auxilio de lanzas para acallar al pueblo de Misiones, que hacía el mismo empeño; que no desconocía los menguados recursos de Córdoba, y la justicia de su solicitud por las bayonetas que deben formar la barrera de sus respetos, pero que estando ese pueblo excéntrico a los contrastes de la actual revolución, y a cubierto del opresor doméstico por la seguridad que le ofrece el ejército sitiador; vencido este paso el primer producto de sus pensamientos, y avenimiento preliminar con los respectivos diputados de las provincias, sería, extractar de aquella plaza el armamento necesario al aseguramiento de ellas.

El vigoroso aislamiento de Buenos Aires por el Coronel Alvarez; el refresco auxiliar de 200 plazas bravas, que caminó a este objeto al mando del Comandante Hereñú; la inmensa multitud de voluntarios aliados que corren a romper el asta del Estandarte Sangriento, para tener parte en la fracción de nuestras cadenas; las aclamaciones fervorosas de los oprimidos habitantes de aquella capital por la aproximación de éstos redentores; y la aceleración de las marchas con que las tropas giran a ese punto, son las mejores brújulas, y precursores albricias que señan nuestra liberación en el término breve de ocho días. ¡Ojalá para complemento de las glorias que prueba ya mi patria, y en retribución única de las ansias con que me agito en servicio de ella, volasen estos momentos, para ser yo el órgano personal de su comunicación". (39)

El 23 de Abril el Gobernador Díaz se dirige al General José Rondeau, General en Jefe del Auxiliar del Perú y recientemente electo Director Supremo "...éste pueblo de mi mando, que bajo los auspicios del digno Jefe de los Orientales había proclamado ya su independencia, se halla resuelto a no desistir de ella, hasta que un congreso general reunido en plena libertad, y en el lugar que estos ejércitos combinados tuviesen a bien designar, sancione y establezca la forma de gobierno que deba regir a la América. Esta es la justicia, esta es la ley, esta es la verdad misma que bien conocida por VS le inspiró la generosa energía de proclamarla; y el pueblo de Córdoba ha creído que siendo VS el depositario de la fuerza que debe garantizar nuestra justicia, debía dirigirse a VS, invocando el auxilio que justamente nos ha hecho esperar la liberalidad de sus principios. Dios guarde a VS muchos años". (40)

Terminada la guerra contra Buenos Aires, el 23 de Abril 1815 Artigas regresa de Santa Fe a Paraná, y poco después regresa a Paysandú.

"Pero los sucesos cambiaron la faz de la cuestión política; caído el gobierno central, desaparecía el peligro de una acción militar contra Córdoba y con la revolución acaecida en Buenos Aires se hermanaban los anhelos de los pueblos, desapareciendo el motivo de sus discordias y así debieron sentirlo y pensarlo los hombres de Córdoba que se sentaban en el Cabildo o eran Representantes o Apoderados del Pueblo". (41)

Claramente se definían en Córdoba dos posiciones, la de los federales partidarios de Artigas y enemigos de Buenos Aires encabezados por el gobernador, y la del Cabildo y los apoderados del pueblo partidarios de la unión con Buenos Aires.

Para desplazar a los opositores el 27 de abril el gobernador Díaz cita al cabildo y a los representantes del pueblo, reunidos el día siguiente en cabildo abierto se propone *“que se simplifique el número de la corporación, así por convenir al más pronto despacho de los negocios de la comunidad, como por que la mayor parte no habían cumplido con sus deberes, ni correspondido a la confianza que había hecho el Pueblo de ellos, para tratar de su felicidad y absoluta independencia, por falta de energía”*; (42) seguidamente se resuelve excluir de la asamblea a los miembros del Cabildo y a los veinte apoderados del pueblo, acordando inmediatamente destituir a los designados el día 31 de marzo, partidarios de un entendimiento con Buenos Aires, y sustituirlos por cinco consejeros nombrados por el propio gobernador, quien en el mismo acto designa a Norberto del Signo, José Antonio Cabrera, Miguel Calixto del Corro, Juan Antonio Saráchaga y Gerónimo Salguero. Finalmente se resuelve que quedase *“en su natural ejercicio la municipalidad”* (43), despojando así al Cabildo de toda atribución política. Se imponen de esta forma los partidarios del federalismo artiguista. El mismo día 28 el gobernador Díaz oficia a Artigas dando cuenta de lo actuado.

El 8 de Mayo el Gobernador Díaz responde a la circular del Cabildo de Buenos Aires, percibe con gran claridad la situación y manifiesta sus temores de que la nueva situación en esa provincia acreditara un cambio real de actitud *“Es bien sensible, Exmo. Señor, haber aparecer ingrato y desafiado, cuando VE es tan franco y liberal. Las expresiones sinceras y vehementes con que declara por el derecho y libertad de los pueblos en su oficio de 21 del próximo pasado abril. La conducta generosa con que ha operado ese pueblo, siempre grande y el estado de disolución en que nos hallamos, todo parece que nos llama imperiosamente a la constitución ejecutiva de un gobierno provisorio, pero es ahora Exmo. Señor que se toca sensiblemente la naturaleza de nuestros males, cuando se advierten los peligros y dificultades de nuestra convalecencia... Nada parecía más a propósito para este caso que la feliz y circunspecta elección, que ha hecho ese pueblo por Supremo Director en la benemérita persona del Brigadier General del Ejército del Perú D. José Rondeau... VE ha desplegado sin duda todos los principios de justicia y de liberalidad que han sido imaginables... pero ese Cabildo de quién nunca podrá olvidarse Córdoba, debe ser dentro de poco subrogado por otro acaso de distintas opiniones y sentimientos. La facción opresora aunque sofocada no está perdida. Sus partidarios aún viven con nosotros En nuestro mismo pueblo, y en nuestro mismo seno, los facciosos capitalistas nos amenazan con una subversión general. En una palabra Exmo. Señor estamos sentados sobre un volcán, cuya boca principal se halla en ese pueblo, y no es posible arrancar en un día las ideas que se han impuesto por una opresión tan prolongada. Córdoba no teme nada de Buenos Aires, pero teme todo del partido que existe allí. Tampoco teme del Jefe que ha elegido, pero tampoco puede prestarse a una confianza ciega, que comprometa sus derechos. Los de un pueblo libre, están sujetos a ciertas formalidades que no pueden preterirse sin delito. Si en las obligaciones de un particular se exigen pactos y declaraciones que especifiquen la voluntad e intención de las partes contratantes, ¿Cuánta debe ser la prudencia y delicadeza con que habrán de dirigirse los altos e inviolables derechos de esta provincia que está bajo de mi mando?... Córdoba... reserva su reconocimiento a la nueva autoridad creada, para hacerla ante el mismo General electo, tranzando antes con el las dificultades que puedan oponerse por esta provincia... Mientras tanto ratifico de nuevo mis protestas de fraternidad y unión...”*. (44)

El 13 de Mayo el Gobernador Díaz se dirige nuevamente al Cabildo de Buenos Aires *“Gloria y felicidad perpetua al inmortal pueblo de Buenos Aires. Hacía tiempo Exmo. Señor que la causa de los pueblos que solo habían prestado su fe, su confianza y sus sacrificios a la causa general de la América defraudada en todos los puntos constituyentes del pacto y unión general en que se habían concentrado todas nuestras miras, había venido a ser el aparato que ocultaba el yugo que sentíamos gravitar sobre nosotros; y este pueblo, a quien no podía esconderse su desgracia, gemía, como ese, en el estado más lamentable, cuando los gritos de su dolor interesaron las fuerzas del generoso y valiente Jefe de los Orientales, bajo de cuya sombra, respirando el aire libre de nuestra*

reposición, no faltaba a nuestra felicidad otra cosa que ver a ese pueblo generoso y grande, libre del peso que le oprimía...”. (45)

El mismo día el gobernador Díaz oficia al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo Coronel José de San Martín, respondiendo a su comunicación del día 21 del mes anterior donde le participaba que la provincia y su ejército quedaba “*separado del gobierno tiránico que representa el Brigadier Alvear...*”, le dice “*Ha sido incomparable el regocijo con que esta ciudad recibió por mi conducto la noticia de la libertad de esa provincia comunicada por VS en oficio de 23 del próximo pasado con copias de las actas del Consejo de Guerra y del benemérito pueblo que VS preside. Ellas serán un monumento eterno, que trasmite a las futuras generaciones la energía de sus mayores que supieron aprovechar el primer momento, y circunstancia feliz para sacudir el yugo de la tiranía y recobrar sus primitivos derechos bajo las bases más justas, y con medidas tan pulsadas, que hacen resplandecer la prudencia, circunspección y dignidad de los más sensatos./ Córdoba lloraba los mismos males y sofocaba sentimientos al extremo de no contemplarse seguro el pensamiento de libertad en el arcano de los pechos generosos que le abrigaban. Sin embargo por un arrojado de los que prospera la justicia con que se hacen; se avanzó a proclamarla y publicarla el 17, con solo la esperanza en la protección del benemérito General de los Orientales. Ella empezó sus influjos haciendo desaparecer al golpe de una intimación los agentes del tirano. Entonces pudo volver en sí, recobrar sus derechos usurpados, y emprender el arreglo interior, cuya ocupación le ha detenido en comunicar a VS y a esa ciudad (Mendoza) sus operaciones, pero tiene la satisfacción de hacerlo... No falta sino el combinar nuestras ideas en la celebración del Congreso y uniformarlas con los ejércitos que trabajan nuestra libertad e independencia. Todo nos proporcionará el tipo y la liberalidad del sistema adoptado últimamente por Buenos Aires.../ Entretanto felicitando a VS y a esa provincia en mi nombre, y de la que tengo el honor de presidir, le ofrezco en el mismo cuanto ella pueda y valga para cimentar la grande obra de nuestra independencia. Dios guarde a VE muchos años. José Xavier Díaz”. (46)*

En estas comunicaciones, a Buenos Aires, al General San Martín, como en la que dirigió poco antes al General Rondeau (23/IV/1815), se advierte que el Coronel Díaz no deja de señalar la protección del General Artigas al nuevo orden de cosas de la provincia de Córdoba, lo que no es aleatorio, en un clima sin certezas la sola mención del nombre del Protector ampara a su provincia de toda eventualidad en esa situación tan dinámica.

El 27 de Mayo el Gobernador Díaz oficia al Alcalde de Primer Voto diciéndole que “*Habiendo incitado a este gobierno el Señor General de los Orientales al envío de un diputado*” disponía se citara el ayuntamiento y el Consejo Popular para el mismo día. El Cabildo, cuyas relaciones con Díaz habían decaído, y a quien se había retirado sus facultades políticas (28/IV/1815), se negó a participar en la elección. Ante la incitación, que lo llevó a esa convocatoria, había contestado el gobernador Díaz a Artigas “*Convengo con VS que es llegada la época de que concurra un diputado de esta provincia como una de las de su protección, en la sesión que se ha de tener con los de los Pueblos de su dependencia y con los del gobierno instalado por el de Buenos Aires...*” pero le decía además “*La aproximación del Congreso General, a que todos debemos someternos y esperar de él nuestra suerte*”. (47)

El 29 de Mayo en reunión del Gobernador Díaz con los ocho electores designados por los cuarteles, sin la participación del Cabildo, reiteramos, elige como diputado de la provincia al Congreso de Arroyo de la China al Dr. José Antonio Cabrera. “*Aunque el ayuntamiento casi uniformemente era autonomista, no coincidían sus opiniones con las del gobernador, en cuanto a los medios de practicar el principio. El señor Díaz estaba visiblemente inclinado hacia una alianza con Artigas y la mayoría del Cabildo era de contrario sentir. Creía este, que habiendo desaparecido los peligros de la dominación de Alvear en la capital el gobierno que lo había reemplazado tomaría nuevos rumbos, propendiendo a la unión y a la*

organización del país dentro de las ideas “prevalentes”. El gobernador, persistiendo en su propósito, convocó a los cuarteles para la elección de electores de un diputado que debía fijar y certificar de acuerdo con el jefe de los orientales D. José Artigas los resentimientos que hubiera habido con Buenos Aires relativos a los intereses particulares de cada provincia. Elegidos los electores y presididos por el gobernador, eligieron diputado al licenciado José Antonio Cabrera, con prescindencia del cabildo que se negó a reunirse en asamblea con ellos”. (48)

Sin abandonar la obstinada pretensión de imponer su autoridad sobre el resto de las provincias, con la habitual falta de franqueza que imprimen a sus gestiones las autoridades de Buenos Aires, y con el evidente propósito de agrietar las relaciones de Córdoba con su Protector, el Director Ignacio Alvarez Thomas envía el 26 de junio al Tte. Coronel José Ambrosio Carranza con oficios para el Gobernador y el Cabildo de Córdoba informando los resultados de la negociación entablada a través de Pico y Rivarola con Artigas, señalando los pretendidos sacrificios hechos por Buenos Aires a favor de los pueblos y la impostura del Jefe de los Orientales: *“Dirijo a usía copia de los varios documentos que juegan en las negociaciones entabladas con el Jefe de los Orientales. Buenos Aires no extraña que en las proposiciones que se le hacen, se desconozcan los sacrificios a que se ha prestado por el bien de los Pueblos; pero siente que se le cierran las puertas a toda conciliación, y que se pretenda dar el nombre de justicia a la humillación y menosprecio con que se le trata. Ve, que equivocándose los principios y hasta los nombres de las cosas, se dispone el país a la anarquía, y que en un caso desgraciado se quería culpar a esta capital de los males que sufriésemos. Por lo mismo está resuelta a no cargar con el odio de los demás pueblos, consultando su propio interés. Dejará correr las provincias, hacia su destino sin emplear la violencia sino para defenderse, más si llegan las cosas a este término funesto, Buenos Aires será la víctima de las pasiones, pero no dejará de acabar su carrera de gloria. El Comandante de Escuadrón D. Ambrosio Carranza enviado por mi a ese ilustre ayuntamiento para imponer a usía de mis sentimientos, podrá disipar las equivocaciones que ocasionarían desgracias lamentables, si no fuesen prevenidas. Quiera usía por amor a la patria mirar este negocio con todo el interés que demanda el honor de las Provincias, y la dicha de nuestra posteridad. Dios guarde a usía muchos años. Buenos Aires y junio veintisiete de mil ochocientos quince. Ignacio Alvarez. Gregorio Tagle. Señor Gobernador y Muy Ilustre Cabildo de la ciudad de Córdoba”. (49)*

En tanto, ya en Arroyo de la China, el Dr. José Antonio Cabrera, diputado de Córdoba en el Congreso, oficia el día 30 de junio al Gobernador Intendente José Xavier Díaz *“Tengo el honor de dar parte a VS del primer paso de mi comisión. Reunidos en el Congreso los diputados de esta Banda Oriental y demás pueblos de la Liga y Confederación que están bajo la protección del Jefe de este Ejército, D José Artigas, para tratar de los medios de una unión libre, igual y equitativa, con el gobierno de Buenos Aires, y fundar sobre esta base, una paz sólida y verdadera; abierta ayer la primera sesión, en que fuimos instruidos por el señor General del éxito desgraciado que había tenido la negociación entablada con los diputados de dicho gobierno (Pico y Rivarola), se ha tenido por conveniente en dicho Congreso, reproducir las mismas reclamaciones hechas anteriormente por dicho señor General, autorizándolas con una diputación, en que hemos sido electos...”. (50)*

Recibida la nota del Dr. José Antonio Cabrera, y aprobada su nueva gestión, el 10 Julio se le extienden nuevos poderes *“Estando en la Sala de su desempeño el Supremo Poder Ejecutivo de esta Provincia y Coronel de los Ejércitos de la Patria D. José Xavier Díaz, con dictamen de los señores del Consejo, elegidos y nombrados por acta popular de 28 de abril próximo pasado, en quienes se halla reunida la representación de este pueblo y su provincia por ante mi el presente Escribano del Estado, público y de comercio, y suficiente número de testigos, de cuyo conocimiento doy fe, dijo Su Señoría que por el tenor del presente instrumento público y en la mejor vía y forma que halla lugar en derecho otorga, que instruido del Jefe de los Orientales en comunicación de dieciocho de junio próximo pasado, por el Gobierno de Buenos Aires en la de veintiséis del mismo junio, no haber tenido efecto la misión de diputado doctor D José Antonio*

Cabrera, que mandó este pueblo cerca del primero a las sesiones del Congreso Oriental y haber este elegido al mismo con nueva investidura para pasar a la capital de Buenos Aires a entrar en negociaciones directamente propias de los pueblos orientales; desde luego le confería de nuevo y ampliado si necesario fuere, el poder que se le tenía conferido...”. (51)

El 14 Julio el cabildo de Córdoba presidido por el Gobernador Díaz considera el oficio de 26/VI/1815 entregado por el Tte. Coronel Ambrosio Carranza por orden del Director Supremo el día 11, sobre el presunto entorpecimiento de Artigas a la reconciliación, y ante la poca claridad del documento dice a Carranza que “...se ha embarazado por no atinar fijamente con el punto que se ha de deliberar y debe llenar una positiva contestación...”, por lo que le pide “...tenga la bondad de pasar en términos formales y concretos lo que se apetece para terminar con atención y mejor conocimiento a esta delicada ocurrencia...”. (52)

Al día siguiente Carranza responde al Cabildo “No habiendo bastado la voz viva de mis palabras para instruir a VS sobre el objeto de mi comisión en dos ocasiones que en pública sesión he hablado de ella con los términos más claros y precisos satisfaciendo a cuántas preguntas se me han hecho, y en otras varias que he conferenciado privadamente con muchos de usías en particular; entiendo que las letras muertas de un oficio serán menos suficientes para fijar el punto de contestación que usía desea y se me exige en su oficio fecha catorce del corriente que anoche recibí; y que por el contrario ellas no servirán sino para que usía tome ocasión para promover nuevas y largas discusiones que entorpeciendo cada vez más mi regreso me harán acaso responsable de una tan noble demora; en esta virtud se dignará usía deliberar hoy mismo por lo que yo tengo expuesto, y con arreglo al oficio que me sirve de credencial, lo que estime más conveniente, en el bien entendido que sea el que fuere su resultado mañana infaliblemente parto a dar cuenta de mi dicha comisión”. (53)

El día 16 el Tte. Coronel Ambrosio Carranza parte de Córdoba de regreso a Buenos Aires sin una respuesta oficial definitiva; el Cabildo reunido nuevamente ese día no se había expedido; hubieron manifestaciones en esa sesión como “...el ningún mérito de este Cabildo para con el señor General de los Orientales...”, “...no tener relaciones actuales este ayuntamiento con el señor General de los Orientales...”, se había dudado además sobre el espíritu del Oficio del Supremo Director “...si es a fin de hacer ver a los pueblos sus liberales ideas y propuestas racionales con el Jefe de los Orientales...que si con el de que este ayuntamiento reconozca a aquel Gobierno, no puede hacerlo porque este acto pasa a la esfera de su representación; y por último si con el fin de mediar una transacción con el Jefe de los Orientales, se cree inútil este paso por tener este Pueblo un diputado ante el expresado señor General y que sabe que el principal objeto de su comisión fue a este efecto...” (54); pero en las conferencias privadas con el enviado la mayoría de los capitulares se habían manifestado complacientes con Buenos Aires y dispuestos a favorecer un avenimiento. El Gobernador Díaz respondió que se manifestaría en forma separada. En esta situación, volvían a ser distintas las posiciones del Gobernador Díaz y el cuerpo capitular, las relaciones que se habían degradado, generarán en poco tiempo el rompimiento definitivo entre el Gobernador y el Cabildo.

El 16 de Julio a propósito del oficio recibido el día 11, el Gobernador Díaz oficia a Artigas y al Director Supremo Alvarez, exhortándolos a someter sus diferencias al Congreso General que se iba a realizar y ofreciendo su mediación para evitar el rompimiento.

El 18 Julio el Dr. José Antonio Cabrera acusa recibo al gobernador Coronel José Javier Díaz de la autorización e instrucciones por las cuales le comisiona a tratar directamente con Buenos Aires, con prescindencia del resto de las provincias de la liga federal, lo que evidencia una inconsistencia en la posición política del gobernador, que ahora privilegia un acuerdo por separado

“Por el oficio de VS de 11 del corriente quedo enterado de la nueva comisión y facultades con que ese gobierno y su consejo se sirve autorizarme, para que en el evento de que no se realice la negociación entablada por los pueblos de la Confederación Oriental que aún se halla pendiente con este gobierno, pueda entrar con él en otros tratados que aseguren la tranquilidad de esa provincia con arreglo a las instrucciones que igualmente se ha servido VE acompañarme...”. (55)

El 25 Julio desde Buenos Aires, José Antonio Cabrera informa al Gobernador Coronel José Xavier Díaz haber iniciado sus oberturas *“Consecuente a la comunicación de VE de 11 del corriente, por la que se sirve prevenirme que no resultando ajuste alguno de la negociación entablada por la Banda y Pueblos Confederados, entre con este gobierno a abrir una nueva negociación, he tenido por conveniente para precaver alguna sorpresa por parte de VS, a que pudiera dar lugar mi silencio, avisarlo así a este gobierno transcribiéndole dicho oficio, y reservando con arreglo a él la presentación de poderes, y consiguientes proposiciones, para cuando llegue el expresado caso, a cuyo oficio se me ha contestado con el que remito a VS en copia para su inteligencia y gobierno”. (56)*

El 18 Agosto el Dr. José Antonio Cabrera informa al Gobernador Díaz que el Cabildo había pedido auxilios al gobierno de Buenos Aires contra *“los opresores que sofocan los sentimientos del pueblo a favor del gobierno directorial”. (57)*

Recibido el oficio del Dr. Cabrera, el 25 de agosto el gobernador Díaz ordena al Cabildo que convoque por bando al pueblo para la reunión de un cabildo abierto el día siguiente. Reunido el pueblo en cabildo abierto el día 26 Agosto, el gobernador Díaz hace leer la carta del Cabrera del día 18 y éste resuelve procesar al Cabildo.

El 12 Setiembre son sentenciados los cabildantes Pedro Antonio Savid, Victorio Freytes, José Felipe Arias, Vicente Galan, Mariano Lozano, Felipe Marín y Marcelino Tissera, y varios ciudadanos, confinándolos a destierro en distintos puntos *“...una criminal facción que abusando sacrílegamente del nombre del Pueblo para atacar directamente sus mismos derechos soberanos, ha querido usurpar su alta representación sin otro objeto que el de sacrificarla a los de su ambición y resentimientos personales...ante quien se descubre haber gestionado auxilios en Buenos Aires para incendiar una discordia...”. (58)*

Hasta aquí el relato de los sucesos de Córdoba, que he tratado de resumir en lo posible, en tanto no se perdiera el desenlace de la situación política que obstará para que la espada que motiva este trabajo llegara a manos de quien recibiera tal homenaje, fue indispensable.

El escenario político de la provincia de Córdoba no era el mismo que en el mes de marzo y probablemente esto fue óbice para que el Coronel Díaz no enviara la espada al General Artigas.

Retomamos ahora con ella.

El 26 Julio, desde Caroya, Manuel Rivera, encargado de la fábrica de armas blancas, remite al Gobernador Coronel José Xavier Díaz el siguiente oficio *“Con motivo de partir para ese destino el actual rector del Colegio de N. S. de Montserrat, (59) tengo el singular honor y placer de poner en manos de VS dos espadas-sables con sus correspondientes vainas y guarniciones doradas. El uno de ellos se halla, por la sabias, juiciosas, y bien pulsadas determinaciones de VS destinado al General Oriental D. José de Artigas. El otro, me he tomado la justa confianza de consagrarlo a la memoria inmortal de VS, a nombre de la provincia que se halla acogida bajo sus altos auspicios y dirección, en las circunstancias más críticas de su libertad, e independencia. Yo habré logrado todo el premio debido a mis afanes, si con ellos consigo llenar la expansión respetable de sus deseos, y la tierna acogida y benevolencia de VS. Dios guarde a VS muchos años”. (60)*

El maestro broncero Cayetano Alvarez, que hizo *“el magnífico cincelado en bronce que la adorna y enriquece”. (61)*, había sido pedido por oficio del 13 de febrero

de 1815 por el Director Rivera para laborar en la fábrica de armas, en momentos en que iniciaba su organización.

En otro oficio de la misma fecha Manuel Rivera dice al Coronel Díaz *“Con fecha 15 del que gira entregué a D. Francisco de Paula Pérez, la espada sable, que por orden de VS se construyó en esta fábrica de mi cargo, para el General de la Expedición del Alto Perú (General José Rondeau).*

El mérito del cual podrá VS graduarlo por los que ahora le despacho. Lo que participo a VS para su satisfacción y gobierno. Dios guarde a VS muchos años”. (62)

Cuatro días después el Coronel José Xavier Díaz acusa el recibo de su espada al Director Rivera, nada dice de la espada del Protector, *“quedo sumamente reconocido y aún sorprendido a el reconocimiento de lo que mucho me honra, y favorece ese sabio gobierno, empeñándome cada día más en que me sacrifique en sus servicios”.* (63)

“¿Fue efectivamente recibida por Díaz y entregada a su ilustre destinatario la espada? “La razón de esta duda se explica. Cuando se terminó la espada y se le envió al Coronel Díaz, la situación política de Córdoba había variado; en Marzo de 1815 todos eran artiguistas, en Julio 26 la opinión ya no estaba orientada en la misma forma y días antes, el 14 y 15, en el mismo Cabildo se habían levantado voces a favor de Buenos Aires, y de que se reconociera su gobierno, lo cual significaba separarse de la causa de Artigas...En esta situación ¿qué extrañar si el regalo hubiera quedado en proyecto?...”. (64)

Veamos algunos testimonios que afirmarían que la espada fue entregada:

Afirma Martiniano Leguizamón que el señor Francisco de Paula Pérez, quien fuera portador de la espada del General José Rondeau *“escribe desde Córdoba el 15 de setiembre de 1815 al Comandante Manuel Rivera así que tuvo recibo de la espada dedicada por Córdoba al glorioso General D. José Artigas, le fue enviada a este prócer a su Cuartel General y tengo informes que daré a conocer a usted la forma emocionada con que aquél valiente General aceptó la sinceridad del merecido homenaje de que es acreedor”.* (65)

Dice Elisa A. Menéndez *“Matilde Borda (66) tuvo el privilegio de que en 1817, Artigas le mandara la espada de oro con que la ciudad de Córdoba obsequiara al Protector de los Pueblos Libres en 1815”.* (67)

“Hacia la mitad del siglo pasado, Matilde Borda largo tiempo hacía que había muerto. Alguien hará conocer a los descendientes, que la espada se encuentra en poder del Capitán Leandro Gómez. Es entonces (1855) cuando envían una carta al Presidente de la República, concebida en estos términos. “Excelentísimo Señor: D. Matilde y D. Angelita Artigas, en representación de su padre, D. Roberto Artigas, hijo natural del señor General Don José Artigas, ante VS, con todo mi respeto como mejor halla lugar se presenta y dice: que habiendo el General Artigas mandado su espada el año 1817 a mi abuela, para que con esa espada fuese reconocido como hijo de él, y como puede acreditarlo su verdad, y habiendo estado depositada dicha espada en la casa del ciudadano D. Mariano Loriente, y sabiendo que cuya espada está en manos del Capitán D. Leandro Gómez, y ninguno de la familia nunca ha enajenado dicha espada por ningún precio, aunque hemos pasado por muchas necesidades, a VE pide y suplica que se digne hacer recoger dicha espada y colocarla en el museo, como corresponde por ser del primer Libertador; que es gracia que espera de los ilustrados sentimientos de VE. A ruego de D. Matilde y D. Angelita Artigas. Mariano Gutiérrez”. (68)

Asegura el General Edgardo Ubaldo Genta *“Córdoba proclama a Artigas “Protector de su Libertad” y ha grabado en una espada de honor la leyenda imborrable: “Córdoba en sus primeros ensayos a su Protector, el inmortal don José Artigas”.*(69) y ratifica con fervor *“No es posible, desde el punto de vista histórico, negar que la espada llegó a manos de Artigas; y menos aún que no le llegó la noticia de ese honor”.* (70)

Son indicios u opiniones que abonan la teoría positiva.

“Para nosotros, es el símbolo que la espada encierra lo que nos interesa. Su muda presencia impone el recuerdo de aquellas horas febriles de José Artigas... Nadie puede dejar de reconocer que para argentinos y uruguayos ella expone con elocuencia toda una epopeya de sacrificio, de vibración federalista y de grandeza telúrica, aunque las manos del héroe no hayan tocado la ofrenda que hizo forjar para él la suprema autoridad de Córdoba”. (71)

“La lógica más elemental induce que, por ignorarse quien llevó la espada a su destinatario Artigas, ni quien la mencione en sus recuerdos, ni quién la vio al cinto de su dueño, pueda decirse que la espada quedó en proyecto y que el Protector no la vio jamás”. (72)

“Hasta el presente no se ha localizado en ninguno de los archivos públicos de nuestro país, ni del extranjero, a los cuales el Archivo Artigas ha enviado sus investigadores, ningún documento que de testimonio de haber sido recibida la espada del héroe”. (73)

No se agotan aquí las lucubraciones sobre el tema, pero nada más aportan; ni escasean los abordajes que pretenden develar el acertijo en base a conjeturas que concluyen planteando nuevas interrogantes. Si investigadores de mérito han inferido que la prueba documental no permite hacer afirmaciones, no sería sustentable opinión en contrario, un despropósito intentarlo, y no advertir que es ocioso, si es de menor valor académico.

Pero veamos otros documentos, aunque en nada esclarecen la pesquisa; el primero de fecha 15 Diciembre de 1815 dirigido desde Caroya, por el encargado de la fábrica de armas blancas, Coronel Manuel Rivera, al Gobierno de Buenos Aires dice *“...Para las muestras que se le ha ordenado remita tiene prontas y encajonadas tres espadas para remitir en primera ocasión, lo que no hace con la destinada al Gral. Artigas por las razones que anota...pero si VE dispone se la remita lo verificará y es pieza de estimación...”*. (74)

No hemos tenido a la vista el documento donde expone las razones por las cuales no remite la espada, pero afirma Rivera que puede verificarlo si se le ordena, lo que sugiere que tendría conocimiento de su paradero y que obviamente no era el de su destinatario.

De hecho Manuel Rivera habría llevado la espada a Buenos Aires cuando marchó hacia allí desde Córdoba probablemente en fecha próxima al 11 de mayo de 1816.

El 12 Noviembre 1816 *“Acordó SE, el Ministro de Guerra, prevenir a D. Manuel Rivera ya en Buenos Aires depositase en la Sala de Armas el sable construido en Córdoba para el Jefe de los Orientales D. José Artigas”. (75)*

Al día siguiente 13 de Noviembre, Manuel Rivera, se dirige al Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra *“Consecuente a suprema orden que VS me comunica en oficio fecha 12 del corriente referente a que deposite en la Sala de Armas de la Fortaleza una espada-sable que existía en mi poder, y que construí en la fábrica de mi cargo establecida en Caroya, provincia de Córdoba, a virtud de orden de aquel gobierno, con destino al Jefe de los Orientales D. José de Artigas, queda verificado el depósito de dicha arma en la misma sala como consta de recibo de su comandante que obra en mi poder./ A mi llegada a esta capital presenté al gobierno la espada-sable expresada con otras dos para tropa con guarniciones y vaina de acero, que existen en mi poder según se me previno las conservase hasta segunda orden; lo que aviso a VS para que elevándolo a noticia de SE resuelva lo que fuere de su superior agrado”. (76)*

Aquí se agotan las evidencias, la indagatoria no ha logrado otra referencia que nos permita desentrañar el destino de la espada, sino hasta que, como veremos más adelante es adquirida en el año 1842 en una armería (77) en la ciudad Buenos Aires por el futuro General Leandro Gómez, héroe de Paysandú, que tampoco nos ilumina al respecto de las circunstancias en que la obtuvo.

“En un medio políticamente favorable a sus arraigadas convicciones, durante la presidencia de Giró propuso dejar bajo custodia del Senado la espada del General Artigas, glorioso trofeo de valor nacional que poseía desde el año 42. Devoto admirador del Héroe, en épocas que aún prevalecía el desconcepto sembrado por el oficialismo directorial, se aplicó de todas maneras al conocimiento ideológico del Primer Jefe de los Orientales, así fuese por los papeles de época y los numerosos contemporáneos, testimonios vivientes del origen de nuestra nacionalidad./ Habiéndose pronunciado en el recinto del Senado de la República algunas frases laudatorias que significaban un visible intento de reivindicación de Artigas, no hesitó en ofrecer aquella sagrada insignia, ofrenda que luego depuso con motivo de la cuestión política promovida a raíz del Motín de julio (1853)”. (78)

En la Comisión de Legislación del Senado integrada por los senadores Antonio J. Pereira y Francisco Solano Antuña, se había aprobado el 16 de Abril de 1853, el proyecto de ley presentado por el senador Dionisio Coronel que proponía, en homenaje al prócer, denominar “Villa Artigas” al pueblo Arredondo, hoy Río Branco. Antuña expresó en esas circunstancias que *“será un monumento de gratitud a la memoria del primer Jefe de los Orientales, que levantó la enseña de la libertad...”*. El mismo día en el plenario el senador Antuña vuelve a referir que *“...el General Artigas había sido el primero de los orientales en sostener los derechos de su país...”*; el senador Antonio Domingo Costa en su intervención desmiente los hechos falsos atribuidos a Artigas en la “leyenda negra” y desafía a que se pruebe alguno de ellos y concluyó *“pidiendo que constasen en el acta sus reflexiones, para que se viera que aún existe un anciano oriental testigo de todo lo ocurrido, que puede desmentir esos hechos, falsa o maliciosamente propalados”*. El senador Ramón Masini se expresó en el mismo sentido y concluyó diciendo que *“...el Senado se honrará disponiendo que los restos del General, que existían en la República del Paraguay, fueran traídos al país y se colocaran en un monumento a su memoria; y que por su parte ofrecía al Senado una espada del General, para que fuera colocada, si se creía bien, en la sala de sus sesiones, con una inscripción”*. En la sesión del Senado del día 30 del mismo mes el senador Masini vuelve sobre sus dichos, asentados en el acta anterior, y expresa *“...que la espada a que hace referencia el acta está en poder de un ciudadano que quiere presentarla a la Honorable Cámara, para que le dé el destino que crea conveniente y que este fue el sentido en que habló en la sesión anterior”*. (79) La ley será aprobada el 27 de Junio y promulgada por el presidente Juan Francisco Giró el 5 de Julio de 1853.

“Los términos de la ofrenda, verdadero anticipo al juicio de la posteridad, mantiene su fervor patriótico inalterable a través del siglo transcurrido”. (80)

“El ciudadano Don Leandro Gómez tiene el honor de dirigirse a VH para poner a su disposición la espada del finado General D. José Artigas. Esta espada que tanto honra al primer soldado de nuestra independencia tiene grabada esta noble inscripción: “La Provincia de Córdoba en sus primeros ensayos, a su protector el inmortal General D. José Artigas. Año de 1815”

Como monumento histórico me ha parecido digno de ser ofrecido a el augusto cuerpo en donde ha resonado con el debido honor, el nombre de uno de los primeros guerreros de la Independencia Sud Americana. La historia después de medio siglo, y cuando las cenizas de este esclarecido ciudadano reposan aún lejos de su patria en la República Paraguaya, contará no solo tradiciones honoríficas, sino hasta monumentos, porque no ha podido destruir la mano del tiempo, y que serán siempre altos homenajes tributados a su valor, por su más acrisolado patriotismo.

Réstame solo confiar este depósito al Senado de mi Patria, la grata satisfacción de creer que será conservada, con el aprecio que merece, la memoria del héroe en cuyas manos fue el terror de los enemigos de la Independencia y de la soberanía, y por quién todos los hijos de esta tierra deben sentir la más profunda gratitud y veneración./ Montevideo, julio de 1853. Leandro Gómez”. (81)

El 18 Julio de 1853 el Motín Militar contra el presidente Juan Francisco Giró encabezado por del General César Díaz, Gral. Melchor Pacheco y Obes,

Coronel León de Pallejas y Juan Carlos Gómez, provoca el cambio de situación citado.

“Cuando Pereira asumió la primera magistratura (1º/III/1956), el ambiente propicio a la exaltación artiguista renovó los deseos de materializar la entrega de la espada que poseía de años atrás, aviniéndose a realizarlo en víspera de los solemnes funerales dispuestos por el gobierno en la Catedral de Montevideo”. (82)

Las exequias fúnebres en la Matriz y la sepultura en el Cementerio Central de los restos mortales del General D. José Artigas tienen lugar el 20 de Noviembre de 1856. Sus restos habían llegado a Montevideo el 19 de setiembre de 1955, repatriados por el Dr. Estanislao Vega, miembro del Superior Tribunal de Apelaciones designado por el Gral. Venancio Flores el 27 de abril de 1854 como agente confidencial cerca del Gobierno de la República del Paraguay, a quién el mismo día da sus instrucciones para *“...la exhumación y traslación a esta República de los restos mortales del ilustre campeón de nuestra Independencia General D. José Artigas”*. (83)

Finalmente, el 8 Noviembre de 1856, el Sgto. Mayor Leandro Gómez hace efectiva la donación de la espada al Estado:

“Exmo. Señor D. Gabriel Antonio Pereira, Presidente de la República. “Señor: Mi constante admiración por el ilustre oriental D. José Artigas, “hízome” adquirir en Buenos Aires por el año 1842, la interesante noticia de la existencia de una prenda monumental que le pertenece.

Era esta una espada de honor que le fue consagrada por la Provincia de Córdoba, en gratitud a los eminentes servicios del campeón oriental; joya dispersa como otras muchas, por el huracán de la revolución, que un día reunidas servirán de diadema gloriosa a la República.

La adquisición de esa espada, Exmo Señor, me preocupó vivamente, y cuando la hube obtenido formé la resolución de consagrarla al primer gobierno de mi patria que mereciese el título de justo apreciador de los méritos y distinguidos servicios del patriarca a nuestra independencia.

Para honor del pueblo oriental, la anhelada oportunidad ha llegado, visto que el ilustrado gobierno de VE queriendo hacer revivir el espíritu de nacionalidad, que tanto nos distinguía, se dispone a tributar al inmortal General Artigas, los altos honores debidos a sus grandes virtudes y al elevado rango en que le colocaron sus compatriotas.

La espada que tengo la satisfacción de presentar a VE, no encierra en sí seguramente ningún mérito artístico, pero posee la inestimable condición de ser una ofrenda de reconocimiento de un pueblo hermano hacia un oriental ilustre.

Las inscripciones que la adornan patentizan esta verdad; ellas dicen en la vaina “Córdoba en los primeros ensayos a su Protector el inmortal General D. José Artigas”, “Año de 1815”./En el anverso de la hoja: “Córdoba Independiente a su Protector”. En el reverso: “General D. José Artigas. Año de 1815”.

Tal es, excelentísimo señor, la valiosa prenda que ofrezco respetuosamente a VE en los momentos de tributarse los últimos y merecidos honores a las cenizas del malogrado General Artigas.

Quiera VE dignarse aceptarla como una prueba de respeto que me merecen los grandes hechos de nuestros compatriotas, y muy especialmente como la más alta expresión de la veneración profunda que debo a la memoria del Patriarca de la Libertad e Independencia de nuestra Patria.

Soy, señor, con el más profundo respeto, de VE, muy atento servidor. Leandro Gómez”. (84)

El 17 Noviembre el presidente Pereira contesta al Mayor Leandro Gómez *“Con su estimable carta del 8 del corriente he recibido la espada de honor que la Provincia de Córdoba donó en 1815 al General D. José Artigas, y que usted ha tenido a bien presentarme.*

Participo de los sentimientos de usted respecto de aquel ilustre ciudadano y considero que esa espada es una adquisición valiosa para nuestro país, y una prueba de noble civismo el empeño de usted para restituir a su Patria esa prenda que simboliza en parte las glorias del Patriarca de nuestra independencia, del Fundador de la Nacionalidad.

Como particular y como Presidente de la República, tributo a usted los más cordiales agradecimientos y lo felicita por la honorífica distinción que ha sabido adquirirse asociando su nombre al recuerdo de esa demostración de gratitud de un pueblo hermano a su Protector". (85)

La espada quedó en posesión del Presidente Gabriel A. Pereira, que fallece siendo senador de la República el 14 de abril de 1861, pasando a poder de su viuda, doña Dolores Vidal de Pereira, quién quince años después la ofrece en donación junto con otra que había pertenecido al General Juan Antonio Lavalleja con destino al Museo Nacional.

"Exmo. Señor Gobernador Don Lorenzo Latorre. Señor: Teniendo hace mucho tiempo en nuestro poder las espadas del Fundador de nuestra nacionalidad, General D. José Artigas, espada de honor que le fue regalada por la Ciudad de Córdoba...y la del General D. Juan Antonio Lavalleja, que fue ofrecida por la familia de dicho General a mi difunto esposo...y que hemos conservado como un sagrado depósito hasta ahora, y comprendiendo la importancia que tienen para la Historia esos objetos que recuerdan nuestros hechos gloriosos, nos hemos decidido a dedicarlas al Museo Nacional; y para el efecto pido al señor Gobernador nombre una comisión para recibirse de dichas espadas.

Habríamos hecho anteriormente esto mismo porque comprendemos toda la importancia que tienen estos objetos para mantener en el corazón de las generaciones, la gratitud y respeto a sus mayores, quienes supieron conquistar a fuerza de sacrificios y afanes la libertad e independencia de la Patria; pero las vicisitudes de que ha sido víctima el país nos detenían de hacerlo esperando que la tranquilidad se restableciera y se cimentara en la República. Tengo el honor de saludar al señor Gobernador con mi más distinguida consideración. Montevideo, Octubre 20 de 1876. Dolores V. de Pereira". (86)

Al día siguiente el Gobernador Coronel Lorenzo Latorre responde a este ofrecimiento, *"Señora Da. Dolores V. de Pereira...Agradezco, Señora, la patriótica donación que hace usted a la Nación de dichos preciosos objetos, que recuerdan las primeras y más puras glorias de la República, que aquellos dos ilustres patricios alentaron con denodado esfuerzo para fundar la nacionalidad oriental de que fueron sus primeros campeones.*

Una comisión presidida por el señor Jefe del Estado Mayor General, ha sido ya nombrada por el Gobernador para entenderse con usted y fijar el día en que se ha de pasar a recibirse de las consabidas espadas, para ser depositadas en el Museo Nacional.

Reiterando a usted, Señora, mis agradecimientos por su patriótica donación, tengo el honor de saludar a usted con mi más distinguida consideración. Leandro Gómez. Despacho. Octubre 21 de 1876". (87)

Finalmente el 24 de Octubre de 1876, la comisión integrada por el Jefe del Estado Mayor General, Coronel Juan M. de la Sierra, y los coroneles Juan F. Vázquez y Hermenegildo Fuentes se reciben de la espada y la entregan al Bibliotecario Publico en el Museo Nacional. (88).-

(1) Papeles de Ambrosio Funes, citado por Washington Reyes Abadie, Oscar H. Bruscher y Tabaré Melogno en "El Ciclo Artiguista". Universidad de la República. Montevideo, 1968.

(2) El Coronel Ocampo había sido designado por el gobierno de Buenos Aires el 9/III/1814, para sustituir al Coronel Francisco Javier de Viana que desempeñaba el cargo desde el 4/VI/1813 y que había sido designado el 1/III/1814 Secretario de Guerra por el Director Gervasio Antonio de Posadas.

(3) La provincia de Córdoba comprendía entonces a Córdoba y La Rioja, ya que por resolución del PE Nacional de 29/XI/1813 habían sido separadas San Luis, Mendoza y San Juan, constituyendo la Provincia de Cuyo.

(4) Ramón J. Cárcano en "Perfiles Contemporáneos. Córdoba, 1885; citado por Washington Reyes Abadie, Oscar H. Bruscher y Tabaré Melogno en "El Ciclo Artiguista". Universidad de la República. Montevideo, 1968.

(5) López en "Historia de la República Argentina"; citado por Eduardo Acevedo en "José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Alegato Histórico, Montevideo, 1912.

(6) El 9 Enero 1815 había renunciado Gervasio Antonio de Posadas, la Asamblea Constituyente designa a su sobrino Carlos María de Alvear de 28 años, que asume el día 10.

(7) Pensamiento en línea con el del autor de Argirópolis que en carta del 20/IX/1861 a Mitre dice “No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos”.

(8) Ignacio Garzón en “Crónica de Córdoba”; citado por Eduardo Acevedo en “José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Alegato Histórico. Montevideo, 1912.

(9) Ignacio Garzón en “Crónica de Córdoba”, citado por Eduardo Acevedo en “José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Alegato Histórico. Montevideo, 1912.

(10) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(11) Citado por Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Apuntes Históricas 1815-1821. Buenos Aires, 1932.

(12) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(13) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(14) Citado por Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932-

(15) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(16) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(17) Eduardo Acevedo en “José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Alegato Histórico, Montevideo, 1912.

(18) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(19) Ignacio Garzón en “Crónica de Córdoba”, citado por Eduardo Acevedo en “José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Alegato Histórico, Montevideo, 1912.

(20) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(21) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(22) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(23) AGN. Correspondencia del General José Artigas al Cabildo de Montevideo (1814-1816).

(24) El Coronel Díaz había nacido en Córdoba el 24/III/1764, casó en primeras nupcias con una hermana del Coronel Santiago Alejo Allende. El 15/IV/1803 es nombrado Tte. Coronel del Regimiento “Milicias de Caballería de Córdoba”. Vino como 2º del Coronel Santiago Allende al socorro de Montevideo en 1807, cuando las invasiones inglesas. En los sucesos que terminaron con la muerte del ex-virrey Santiago Liniers y el propio Coronel Allende el 26/VIII/1810 en Cabeza del Tigre estuvo del lado de los realistas, y finalmente desaparecido su compromiso familiar, reconoció a la Junta de Buenos Aires. El 29/XII/1810 la Junta lo asciende a Coronel Graduado. El 2/V/1811 es electo miembro de la Junta de Gobierno de Córdoba presidida por el gobernador Diego José de Pueyrredón. El 23/XII/1811 es nombrado Comandante de Armas de la provincia.

(25) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(26) Archivo de Gobierno. Documentos Históricas compilados por Pedro Grenón “Sables Históricas”. Córdoba, 1933.

(27) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(28) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(29) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(30) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(31) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(32) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(33) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(34) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(35) Archivo Artigas Tomo Vigésimo.

(36) Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional. Documentos para la Historia del Libertador General San Martín. Tomo II. Buenos Aires MCMLIV.

(37) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.

(38) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.

(39) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.

(40) Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo II. Buenos Aires MCMLIV.

(41) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(42) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(43) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(44) Ministerio de Educación de la Nación...Tomo II. Buenos Aires. MCMLIV.

(45) Ministerio de Educación de la Nación...Tomo II. Buenos Aires. MCMLIV.

(46) Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional. Documentos para la historia del Libertador General San Martín, Tomo III. Buenos Aires. República Argentina MCMLIV.

(47) Ernesto H. Celesia en “Federalismo Argentino”. Buenos Aires, 1932.

(48) Ignacio Garzón “Crónica de Córdoba”, citado por Eduardo Acevedo en “José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Alegato Histórico, Montevideo, 1912.

(49) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.

(50) “La Diplomacia en la Patria Vieja (1811 – 1820). Compilación y advertencia de Juan E. Pivel Devoto y Rodolfo Fonseca Muñoz. Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, 1943).

- (51) "La Diplomacia en la Patria Vieja" (1811-1820). Compilación y advertencia de Juan E. Pivel Devoto y Rodolfo Fonseca Muñoz. Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, 1943.
- (52) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.
- (53) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.
- (54) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.
- (55) Archivo Artigas Tomo Vigésimo octavo.
- (56) Archivo Artigas Tomo Vigésimo octavo.
- (57) Ernesto H. Celesia en "Federalismo Argentino". Buenos Aires, 1932.
- (58) Ernesto H. Celesia en "Federalismo Argentino". Buenos Aires, 1932.
- (59) refiere a Bernardo Bustamante designado por el Gobernador Díaz el 20/V/1815.
- (60) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.
- (61) Ernesto H. Celesia, en "Federalismo Argentino". Buenos Aires, 1932.
- (62) Ernesto H. Celesia, en "Federalismo Argentino". Buenos Aires, 1932.
- (63) Ernesto H. Celesia, en "Federalismo Argentino". Buenos Aires, 1932.
- (64) Ernesto H. Celesia, en "Federalismo Argentino". Buenos Aires, 1932.
- (65) "Córdoba y Artigas, la espada ofrecida al caudillo oriental", Martiniano Leguizamón en "La Nación" de Buenos Aires, 3 de abril de 1832; reproducido por Efraín V. Bischoff en "La Espada de Artigas". Universidad de Córdoba, 1966, señalando que el primero no cita en que archivo se halla. Al ignorarse el origen documental del aserto transcrito, éste es solo anecdótico.
- (66) compañera del prócer, a quien conociera durante el sitio de 1813 en Tres Cruces.
- (67) Elisa A. Menéndez en "Antes de 1810", Montevideo, 1953; transcrito por Efraín U. Bischoff en "La Espada de Artigas").
- (68) Elisa A. Menéndez "Antes de 1810", Montevideo, 1953 acota que el documento le fue facilitado por un funcionario del AGN de Montevideo; transcrito por Efraín U. Bischoff "La Espada de Artigas", Universidad de Córdoba, 1966.
- (69) Edgardo Ubaldo Genta, en "Historia de Artigas". Montevideo, 1950.
- (70) Carta del General Edgardo Ubaldo Genta fechada en Montevideo el 5 de julio de 1965 dirigida a Efraín U. Bischoff transcrita en "La Espada de Artigas". Universidad de Córdoba, 1966.
- (71) Efraín U Bischoff en "La Espada de Artigas". Universidad de Córdoba. 1966.
- (72) Pedro Grenón en "Sables Históricos", reproduce una comunicación que le hace el Director del Archivo Nacional de Montevideo.
- (73) Efraín U. Bischoff, "La Espada de Artigas" Universidad de Córdoba, 1966; reproduce carta de fecha 24/III/1965 que le dirigió María Julia Ardao, directora interina, en la época, del Museo Histórico Nacional; aserto que refirió también al autor de estos apuntes el 22/II/2003 la citada investigadora, y a quién gentilmente sugirió la lectura de este autor.
- (74) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno, se reproduce en extenso en cronología.
- (75) Libro de Acuerdos del Ministerio de Guerra. Citado por Efraín V. Bischoff en "La Espada de Artigas". Universidad de Córdoba, 1966.
- (76) Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno.
- (77) "La República" de Montevideo del 13/XI/1856, citado por el Coronel Juan A. Vázquez en "Artigas Conductor Militar. Biblioteca General Artigas. Volumen Nº 12. Montevideo, 1953.
- (78) Augusto I. Schulkin en "Historia de Paysandú (Diccionario Biográfico), Buenos Aires, 1958.
- (79) Artigas. Inauguración de su Mausoleo y Glosario de Homenajes. Fernando O. Assunção y Wilfredo Pérez. Montevideo. 1978.
- (80) Augusto I. Schulkin en "Historia de Paysandú". Buenos Aires, 1958.
- (81) "La Espada de Artigas" en Ministerio de Instrucción Pública. Revista Nacional. Tomo XLVIII, año XIII, Nº 143. Noviembre, 1950, reproducido por Schulkin.
- (82) Augusto I. Schulkin en "Historia de Paysandú". Buenos Aires, 1958.
- (83) Artigas, Inauguración de su Mausoleo y Glosario de Homenajes" Fernando O. Assunção y Wilfredo Pérez. Montevideo, 1978.
- (84) "La Defensa de Paysandú". Rafael A. Pons y Demetrio Erausquin, Montevideo 1887.
- (85) Augusto I. Schulkin en "Historia de Paysandú", Buenos Aires, 1958.
- (86) Coronel Juan A. Vázquez en "Artigas conductor militar". Biblioteca General Artigas. Volumen Nº 12. Montevideo, 1953.
- (87) Coronel Juan A. Vázquez en "Artigas conductor militar". Biblioteca General Artigas. Volumen Nº 12. Montevideo, 1953.
- (88) La ley de creación del Museo Histórico Nacional fue promulgada por el PE el 12 de julio de 1901.

Relación cronológica de algunos sucesos contemporáneos y de la actuación política posterior del Coronel José Xavier Díaz

23 Enero 1815 – se instala en Bogotá el Congreso Federal que venía funcionando desde 1811 en Tunja, provincia de Antioquia, designa a Simón

Bolívar Capitán General de la Confederación de Nueva Granada, y lo autoriza a emprender la reconquista de Santa Marta, dispone que Cartagena de Indias le provea de armas.

25 Enero 1815 – se supo en Montevideo y en Buenos Aires de la preparación en Cádiz de la expedición al Río de la Plata al mando del Gral. Pablo Morillo.

18 Febrero 1815 –el Gral. Pablo Morillo, futuro conde de Cartagena y marqués de La Puerta, zarpa de Cádiz hacia “Costa Firme” al frente de una poderosa expedición integrada por veteranos de la guerra contra Napoleón. Esta expedición enviada para sofocar la rebelión colonial era la más grande organizada en España, su destino original fue el Río de la Plata, pero la capitulación de Montevideo hizo que fuera destinada a Nueva Granada.

19 Febrero 1815 – el Coronel Martín Rodríguez, vanguardia del Gral. José Rondeau, es sorprendido y derrotado en el Tejar, Alto Perú, cayendo prisionero junto con toda su gente; sólo escapó el Capitán Mariano Necochea. Poco después en su Ctel. Gral. en Cotagaitia el Gral. Joaquín de la Pezuela lo pondrá en libertad, con el compromiso de hacer gestiones para lograr liberar a varios realistas prisioneros y a Pepa Marquiegui de Olañeta.

25 Febrero 1815 – el Coronel Miguel Estanislao Soler saquea y evacua la ciudad de Montevideo.

26 Febrero 1815 – Napoleón se evade de la isla de Elba, en el Mediterráneo, donde estaba confinado desde el 4/V/1814

26 Febrero 1815 – el Comandante José Llupes, vanguardia del Coronel Fernando Otorgués, entra en Montevideo.

27 Febrero 1815 – las tropas porteñas de guarnición en Arroyo de la China se embarcan para Buenos Aires.

1º Marzo 1815 – desde Paysandú Artigas oficia a Fructuoso Rivera “...al presentarse mi vanguardia en el Arroyo de la China se embarcaron los tiranos con bastante desfalco por los muchos desertores. Yo sigo para el Paraná para realizar el plan que se me presenta con los de aquella Banda Occidental...”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo)

1º Marzo 1815 – Napoleón desembarca en el golfo Juan.

1º Marzo 1815 – la provincia de Entre Ríos enarbola la Bandera de Artigas, que se había izado por primera vez en el Ctel. Gral. de Arerunguá el 13/II/1815; este en oficio de 4/II/1815 al gobernador de la provincia de Corrientes, Teniente Coronel José de Silva, había dispuesto los colores a utilizarse en la bandera de los “Pueblos Libres”, “...la bandera que se ha mandado levantar en los pueblos libres debe ser uniforme a la nuestra, si es que somos unos en los sentimientos. Buenos Aires hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas políticas y dobladas intenciones. Estas han formado siempre la mayor parte de nuestras diferencias internas, y no ha dejado de excitar nuestros temores la publicidad con que mantiene enarbolado el pabellón español si para simular este defecto ha hallado el medio de levantar en secreto la bandera azul y blanca; yo he ordenado en todos los pueblos libres de aquella opresión, que se levante una igual a la de mi Ctel. Gral., blanca en medio, azul en los dos extremos, y en medio de estos unos listones colorados signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República, y de la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia...”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

2 Marzo 1815 – el Director Carlos María de Alvear busca un acuerdo con Artigas, tomando como pretexto la expedición española de reconquista, designa al Coronel Elías Galván para entrevistarle, entrevista que no tendrá lugar. En sus instrucciones le decía, aceptará que la Provincia Oriental “...tendrá un gobierno independiente hasta tanto que vencidos los obstáculos que opone la España a nuestra libertad e independencia, se reúna un congreso de todos los pueblos en que se fije la forma de gobierno que haya de regir a las Provincias Unidas...hacer la guerra y rechazar con firmeza la agresión de los españoles...Las provincias de Entre Ríos y Corrientes quedarán en libertad de elegirse el gobierno que gusten o ponerse bajo la protección del gobierno que gusten...”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

5 Marzo 1815 – recibida en París la noticia del desembarco de Napoleón, el Ministro de Guerra Mariscal Nicolás Jean de Dieu Soult organiza las tropas realistas para detenerlo. El Mariscal Michel Ney promete al rey apresar a Napoleón y “pasearlo por el país metido en una jaula de hierro”.

5 Marzo 1815 – Ctel.Gral. en Paysandú, Artigas a Fructuoso Rivera “Paisano de todo mi aprecio. Celebro sobre manera sus gustos en medio de sus desgracias. Yo de una vez me hallo cortado con esta pasada al Entre Ríos; de usted por allá mis finos recuerdos. Yo hasta no dejar esto asegurado no regresare, pero todo lo creo obra de muy pocos momentos”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

6 Marzo 1815 – Luis XVIII declara a Napoleón fuera de la ley.

10 Marzo 1815 – Santa Fe, el Gobernador Coronel Eustaquio Díaz Vélez informa al Secretario de Guerra Brigadier Francisco Javier de Viana que sus espías de Paraná le anuncian la llegada de Artigas a ese punto.

12 Marzo 1815 – el Brigadier Mateo Pumakawa de 67 años, Vicente Angulo, el cura Laurencio Béjar, son derrotados por el Coronel Juan Ramírez en Umachiri, sobre el río Llalli, Alto Perú. Pumakawa es ejecutado junto con 150 prisioneros en el mismo campo.

12 Marzo 1815 – Santa Fe, el Gobernador Coronel Eustaquio Díaz Vélez al Ministro de Guerra Brigadier Francisco Javier de Viana “Cuanto expuse a VS en mi comunicación de 10 del presente remitida por mano del Tte. D. Tomás Martínez, se ha ratificado, menos la llegada de D. José Artigas a la villa del Paraná, que aunque todos los días lo esperan asegurando su arribo, estoy por lo que acaba de exponerme una de mis espías en aquel punto que me asegura que los últimos oficios de dicho Artigas al Comandante Hereñú son de fecha 9 en el Uruguay avisándole que pronto llegará a La Bajada”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

13 Marzo 1815 – Santa Fe, el Coronel Eustaquio Díaz Vélez al Ministro de Guerra “Me hallo cerciorado que el Coronel D. José Artigas se halla en marcha a la Bajada, y que su hermano D. Manuel ya debe estar pasando a los indios de esta frontera por Cayasta para atacarme, de que tengo documento en mis manos del mismo D. José Artigas. En cuya virtud, si mes es posible, mañana saldré de esta ciudad, y de no al siguiente día...si puedo lo haré en una balandra grande que se halla en este puerto./ El momento de mi partida lo comunicaré a VS con pliego de posta en posta, avisándole si por tierra o por el río según me lo permitan mis apuradas circunstancias. Yo ruego a VS lo eleve al conocimiento de SE inclinando la suprema voluntad a la aprobación de mis disposiciones, como dictadas de un súbdito ansioso del mejor bien del Estado, y decoro de sus armas”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

13 Marzo 1815 – el congreso de Viena declara fuera de la ley a Napoleón, e “indigno de la protección de las leyes de las naciones”. Se forma la 7ª Coalición.

13 Marzo 1815 – el Director Carlos Maria de Alvear decreta que “sea pasado por las armas dentro de las 24 horas” cualquier persona que se atreva a criticarle.

14 Marzo 1815 – el Ministro de Guerra Brigadier Francisco Javier de Viana comunica al Gobernador de Santa Fe Coronel Eustaquio Díaz Vélez que se han dado órdenes para que cuatro buques de guerra vayan a cruzar entre la Bajada y Paso de Cayasta, y le ordena que defienda su posición a todo trance.

14 Marzo 1815 – Simón Bolívar se entrevista con Manuel Rodríguez Torices, en Sambrano.

17 Marzo 1815 – Simón Bolívar, al no recibir de Cartagena de Indias la ayuda dispuesta por el Congreso Federal para iniciar su campaña en Santa Marta, pone sitio a la ciudad gobernada por el Coronel Manuel Castillo, con el que mantenía notorias diferencias, iniciando la guerra civil.

17 Marzo 1815 – el gobierno de Buenos Aires ordena al Coronel Eustaquio Díaz Vélez que detenga su retirada en el lugar donde se encuentre y “Conviniendo al buen servicio del Estado impedir por cuantos medios estén al alcance de la prudencia la realización de los hostiles proyectos del Coronel D. José Artigas, ha resuelto el Director Supremo que inmediatamente zarpe de ese puerto una fuerza marítima capaz de impedir el paso de las tropas de aquel a esta Banda, y marche al mismo tiempo por tierra una gruesa división al mando del Coronel D. Ignacio Alvarez a quién deberá entregar usted a virtud de esta orden toda la tropa, útiles de guerra, y demás de su cargo, bajo las formalidades de estilo...”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo)

18 Marzo 1815 – el Mariscal Michel Ney, obligado por sus tropas, se incorpora a Napoleón en Auxerre.

17 Marzo 1815 – el Gobierno de Buenos Aires ordena al Coronel Ignacio Alvarez que parta inmediatamente con 400 hombres, dos piezas y 20 artilleros a incorporarse a las fuerzas del Coronel Eustaquio Díaz Vélez que vienen en retirada y que operarán a sus órdenes junto con las fuerzas navales de Vicente Barba que anclarán en la confluencia del Colastiné con el río Paraná.

18 Marzo 1815 – Artigas está en Paraná, donde permanecerá hasta el 13 de abril.

19 Marzo 1815 – el Coronel Fernando Otorgués entra en Montevideo.

20 Marzo 1815 – Napoleón entra en París y se instala en las Tullerías, comienzan los 100 días.

23 Marzo 1815 – Luis XVIII cruza la frontera, entra en Bélgica y se traslada a Gante, donde se establecerá.

24 Marzo 1815 – el Coronel Manuel Artigas, Andrés Latorre y Eusebio Hereñú, apoyados por una fuerza naval al mando de Luis Lanche, derrotan a las fuerzas del Directorio que ocupaban Santa Fe al mando del Coronel Eustaquio Díaz Vélez que es tomado prisionero.

25 Marzo 1815 – Santa Fe, el Coronel Eustaquio Díaz Vélez al Ministro de Hacienda de la provincia Rafael Martínez “En este momento acaba de permitirme el Señor Comandante D. Eusebio Hereñú que mañana me embarque para Buenos Aires con la tropa, oficiales y demás que quisieran...”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo)

25 Marzo 1815 – el Coronel Manuel Francisco Artigas entra en la ciudad de Santa Fe.

26 Marzo 1815 – el Coronel Fernando Otorgués dispone se enarbole en Montevideo la bandera tricolor, federal y republicana.

29 Marzo 1815 – el Coronel Ignacio Alvarez Thomas sale de Buenos Aires con una fuerza para reprimir a los federales en Santa Fe.

30 Marzo 1815 – circular del Ministro de Gobierno Nicolás Herrera a los curas párrocos ordenándoles en su prédica disuadir a sus feligreses, juzgando severamente la ideología y trayectoria de Artigas "...Tales deberán ser los puntos sobre que tratará usted de inculcar en sus exhortaciones privadas o públicas para uniformar la opinión de sus feligreses, disuadiéndoles de las especies calumniantes con que se ataca el honor y la obediencia a la Autoridad Suprema del Estado...". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

31 Marzo 1815 – el Director Carlos María de Alvear emite una proclama declarando a Artigas aventurero, enemigo de la prosperidad pública y bandido, que pretende "usurpar el mando".

1º Abril 1815 – el Supremo Director designa a su Ministro de Guerra Brigadier Francisco Javier de Viana para tomar el mando de todas las fuerzas que se dirigen contra Santa Fe.

1º Abril 1815 – el Cabildo de Buenos Aires al Director Supremo Gral. Carlos María de Alvear "En acuerdo extraordinario celebrado en la tarde de este día ha acordado el ayuntamiento la publicación de la proclama adjunta, esperando se servirá VE, siendo de su supremo agrado, ordenar su impresión, a fin de que los habitantes de esta capital convenciéndose de la "perniciosa" del sistema que promueve D. José Artigas contra sus derechos y verdaderos intereses, coadyuven por todos los medios posibles a frustrarlo". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo)".

2 Abril 1815 – el cabildo de Santa Fe designa gobernador interino de la provincia al federal Francisco Antonio Candiotti.

3 Abril 1815 – es izada en la plaza de la ciudad de Corrientes la bandera artiguista.

3 Abril 1815 – el Gral. Ignacio Alvarez Thomas se subleva al llegar a Fontezuelas o Arrecifes, cerca de Pergamino, pide la renuncia de Alvear y oficia a José Eusebio Hereñú felicitando a Artigas.

3 Abril 1815 – el Gral. Pablo Morillo desembarca en Puerto Santo, Cumaná, dónde se le incorpora el Brig. José Tomás Morales.

4 Abril 1815 – el Director Supremo del Estado Gral. Carlos María de Alvear lanza una proclama a los habitantes de la provincia de Buenos Aires exhortándolos a tomar las armas para combatir a Artigas y los "vándalos del sud", "un hombre desconocido que desea por sistema la destrucción de Buenos Aires y cuanto le pertenece...". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

6 Abril 1815 – desde Paraná Artigas oficia al Coronel Ignacio Alvarez Thomas y sus oficiales, felicitándolo por la sublevación y comunicándole que suspendía las acciones contra los tiranos de Buenos Aires, ya que la lucha no era contra aquel pueblo. Ordena replegarse a su jefe de vanguardia Eusebio Hereñú.

7 Abril 1815 - desde La Rioja, el Teniente Gobernador Francisco Javier de Brizuela y Doria dice al Cabildo de Córdoba "En oficio de 3 del corriente, se ha servido VS instruir a este Tenencia de Gobierno, de la dimisión espontánea que el Señor Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria D. Francisco Antonio

Ortíz de Ocampo ha hecho del mando de esa provincia, y que consiguientemente se procedió al nombramiento de Gobernador Intendente en la benemérita persona del Señor Coronel de Ejército D. José Javier Díaz, que ha sido recibido con aclamación general, quien sin perjuicio de la resolución que SE, a quien VS ha dado cuenta instruida de este suceso pueda tomar, queda reconocido”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

7 Abril 1815 – en la sesión del cabildo de Buenos Aires el Alcalde de primer voto Francisco Antonio de Escalada, suegro del General José de San Martín, da a conocer una proclama contra Artigas enviada por el Ministro de Gobierno Nicolás Herrera para ser publicada, el cabildo la deja en suspenso. Alvear manda a comparecer en Olivos a los alcaldes Escalada y Francisco Belgrano y bajo amenaza les ordena la publicación de la proclama.

9 Abril 1815 – el Gral. Pablo Morillo y el Brig. José Tomás Morales ocupan la isla Margarita.

10 Abril 1815 – Artigas dicta el “Reglamento Provisional de Derechos de Puerto de las Provincias Confederadas”, estableciendo la libertad de comercio entre todos los pueblos confederados.

10 Abril 1815 – bajo la presión del Gral. Carlos María de Alvear el cabildo de Buenos Aires publica la proclama ordenada por el Ministro de Estado Nicolás Herrera y entregada por el Dr. Julián Álvarez oficial del Ministerio de Gobierno; sustituye las expresiones “asesino”, “monstruo”, “bárbaro”, “malvado insigne” por las de “aventurero”, “inmoral”, “rústico”, “ingrato”, y le pone fecha 5 de abril, “un aventurero se ha levantado alrededor de nuestra patria...enemigo de la prosperidad pública...con el vano título de Jefe de los Orientales...dirige a los bandidos que le siguen a ocupar vuestras propiedades...la historia de los atentados de ese inmoral os es bien conocida...siempre ha vivido sino para encender la guerra civil y concitar a los facciosos contra esta hermosa capital...” firmado por Francisco Antonio de Escalada, Francisco Belgrano, Manuel Luis de Oliden, José Clemente Cueto, Mariano Vidal, Laureano Rufino, Diego Antonio Barros, Gaspar de Ugarte, Juan Alsina, Romualdo José Segurola, Manuel de Zamudio, Manuel Basilio de Bustamante, (que será presidente del Uruguay), Mariano Antonio Tagle, Juan Manuel Godoy escribano interino del Cabildo. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

11 Abril 1815 – el Director Carlos María de Alvear recibe la intimación de renunciar en su campamento de Olivos.

14 Abril 1815 – cae Huamanga, traicionados por Pukatoro que después de asesinar al santafecino Capitán Hurtado de Mendoza, último resistente de la revolución iniciada en Cuzco, le entrega la plaza al realista Coronel Vicente González.

17 Abril 1815 – el Gral. Carlos María de Alvear se refugia en la fragata inglesa “Haspur” bajo el comando del Capitán Percy, y huye a Río de Janeiro; su gobierno había durado 97 días.

17 Abril 1815 – por primera vez se iza en la fortaleza de Buenos Aires la bandera celeste y blanca, en lugar de la española arriada el 22 de enero.

17 Abril 1815 – Combate de Puesto del Marqués, hacienda del marqués de Campero, Alto Perú. La vanguardia del Gral. José Rondeau derrota a una avanzada realista.

17 Abril 1815 – el cabildo de Buenos Aires al de Montevideo “Después de los días de servidumbre y tiranía es ya al fin libre el pueblo de Buenos Aires. La

facción opresora que lo dominaba ha desaparecido...". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo segundo).

18 Abril 1815 – el Cabildo Gobernador de Buenos Aires disuelve la Asamblea Constituyente y convoca a los vecinos de la ciudad para la elección de una Junta de Observación para decidir la forma de gobierno.

21 Abril 1815 – circular del gobierno de Buenos Aires pidiendo a las provincias la ratificación de la designación del día anterior "...El regocijo que han inspirado a este pueblo ambas elecciones responde de la buena fe que ha presidido el acto más solemne, público y libre, que desde el principio de nuestra regeneración política se ha celebrado; sin embargo los ciudadanos de Buenos Aires no estarán tranquilos ni podrán alegrarse de su obra, hasta tanto que su hermanos de los demás pueblos ratifiquen espontánea y generosamente una elección que si fuese posible no hubieran hecho jamás sin su concurso./ Buenos Aires no aspira a conservar una prepotencia funesta sobre los demás pueblos, respeta su opinión, sostiene sus derechos, y espera oír su voz para acreditarles que no habrá otra cosa que pueda romper los vínculos que los unen. El Coronel D. Ignacio Alvarez Thomas se ha posesionado del mando militar que no admitía sin peligro un momento de acefalía, quedando el político en el ayuntamiento..." (Archivo Artigas Tomo Vigésimo segundo).

21 Abril 1815 – Mendoza, resolución de la Junta de Guerra de los Jefes de la guarnición convocada por el Coronel Mayor José de San Martín "Habiendo recibido comunicaciones del Coronel D. Ignacio Alvarez General del Ejército Libertador de Buenos Aires datadas en su Ctel. Gral. en las Fontezuelas a once del presente, en que incluye un manifiesto patentizando las causas que han movido al ejército de su mando a negar la obediencia al gobierno que actualmente representa en la capital el Brigadier General D. Carlos María Alvear, y pide que se le auxilie por todas las demás provincias para sostener su empresa; tuvo a bien su Señoría el Señor Coronel Mayor D. José de San Martín, Gobernador Intendente actual de ésta provincia, conociendo que el asunto era de la mayor importancia, convocar a los jefes de los cuerpos que componen la guarnición de ella para que hechos cargo así del predicho manifiesto, como de la utilidad que resultaría si por este medio se cortaba una guerra civil que iba a destruir completamente el sagrado sistema de la libertad, sostenido hasta el presente a costa de miles sacrificios, resolviesen en la materia lo que creyesen más justo; y habiendo pasado el correspondiente aviso al Señor Coronel Mayor Comandante General de Armas D. Marcos Balcarce para que mandase citar a los referidos jefes, hoy 21 a las 8 de la mañana lo verificaron los Señores Comandante General de Armas, el de Artillería D. Pedro Regalado Plaza, el Tte.Cnel. Cte. del Batallón Nº 11 D. Juan Gregorio de Las Heras, el del Piquete Nº 8 Sgto.Mayor Graduado D. Bonifacio García, el del Cuerpo Cívicos de Infantería D. José Villanueva, el de los Escuadrones de Caballería D. Pedro José Campos y el de Cazadores D. Juan Mosso, quienes instruidos de las causas que motivan aquella reunión, de unánime consentimiento dijeron: que no solo desde aquel instante quedaban unidos al Ejército Libertador de la Capital de Buenos Aires del mando del Señor Coronel D. Ignacio Alvarez, y separados del gobierno tiránico que representa el Brigadier Alvear, no obedeciendo en su consecuencia orden alguna que dimanase de este directa ni indirectamente, y hasta que aquél pueblo libre nombrase el que debe regirle, sino que se auxiliase a aquél con dinero, armas y tropas si fuese preciso para concluir la justa y loable empresa de libertar a los

pueblos de sus opresores; que sus sentimientos se demostrasen al dicho Señor Coronel General, al Señor Brigadier General del Ejército Auxiliar del Perú D. José Rondeau, al de igual clase General de los Orientales D. José Artigas, y a las demás provincias de la coalición por medio de sus respectivos jefes, verificándolo por un posta e instruyéndoles copia de éste acuerdo, entretanto que el cuerpo municipal exponía su opinión y los de su representado, y los demás pueblos subalternos daban igual prueba de su amor a la unión firmándolo al efecto en la Sala del Despacho en Mendoza a veintiuno de Abril de mil ochocientos quince. José de San Martín. Marcos Balcarce. Juan Gregorio de Las Heras. Pedro Regalado de la Plaza. Bonifacio García. José Villanueva. Pedro José Campos. Juan Mosso. Manuel José Amite Sarobe, secretario”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo).

21 Abril 1815 – el Director Alvarez Thomas da instrucciones al General Juan José Viamonte para ocupar Santa Fe, lo que recién se ejecutará en el mes de agosto.

21 Abril 1815 – el Gral. Joaquín de la Pezuela deja Cotagaitia y se repliega a Challapata. El Gral. José Rondeau tiene el camino libre a Potosí.

22 Abril 1815 – Artigas desde Santa Fe oficia al Gral. Ignacio Alvarez Thomas comunicándole que en consecuencia del fin de la guerra civil ordenará que sus tropas repasen el Paraná, y que él mismo lo hará al día siguiente.

22 Abril 1815 – Artigas desde Santa Fe oficia al Gral. José San Martín felicitándolo por los hechos en Mendoza y comunicándole el fin de la guerra civil y la caída de los tiranos.

25 Abril 1815 – la Provincia Oriental se integra a la Liga Federal.

26 Abril 1815 – el Cabildo de Montevideo a Artigas “Incluso tiene el honor de pasar a manos de VE el acuerdo que ha celebrado este Ayuntamiento en que se le da a VE la representación y grado de un Capitán General de Provincia bajo el título de protector y patrono de la libertad de los pueblos./ Permítasele a esta corporación que por sí sola esta vez haya usurpado la voz de los demás pueblos de la provincia./ Ello es cierto que de ningún modo podrá la provincia agradecer y premiar suficientemente los heroicos hechos y remarcables servicios de VE, pero sin embargo que haga esta corporación esta pequeña demostración que fundada en la justicia patentiza suficientemente los deseos de ella”. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo primero).

26 Abril 1815 – un congreso en Santa Fe declara su independencia de Buenos Aires, confirma a Francisco Antonio Candiotti como gobernador, se pone bajo el protectorado de Artigas y se integra a la Liga Federal.

29 Abril 1815 – Artigas desde Paraná, urge la reunión de un Congreso Provincial en Arroyo de la China, para decidir el reconocimiento de las nuevas autoridades de Buenos Aires.

30 Abril 1815 – el Gral. José Rondeau llega a Santiago de Catagaitia, donde permanecerá varios meses.

30 Abril 1815 – El Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires a sus habitantes “Ciudadanos. Libre vuestro representante del duro despotismo que tan gloriosamente acaban de destronar, contempla un deber suyo, reparar los excesos a que le arrastró su escandalosa opresión. Empeñado el tirano en alarmar al pueblo contra el que inicualemente suponía invasor injusto de nuestra provincia, precisó con amenazas a esta corporación a autorizar con su firma la infame proclama de 5 del corriente. Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre y benemérito Jefe de los

Orientales D. José Artigas. Solo vuestros representantes saben con cuanto pesar dieron un paso, que tanto ultraja el mérito de aquél héroe, y la pureza de sus intenciones. El acuerdo secreto que celebró el ayuntamiento, es un monumento, que hará la apología de su conducta, y aunque la confianza con que empezó y continúa sus relaciones con aquél jefe, la sinceran suficientemente, para con vosotros, no obstante cree deberos protestar la violencia, con que le arrancó la tiranía aquella declamación atroz. Este cabildo espera de la confianza que os merece, que esta solemne declaratoria desvanecerá las funestas impresiones que pudo ocasionar en vosotros un procedimiento forzado./Ciudadanos: deponed vuestro recelos, vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro ayuntamiento, y para afianzarlos procede de acuerdo con el Jefe Oriental; la rectitud de intenciones de este invicto general es tan notoria, y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podéis dudar de ella sin agraviar su decoro. Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha presentado odioso la tiranía, destruid ese fermento de

rivalidad, que diestramente mantenía el despotismo a costa de calumnias que dilaceraban la conducta de aquel jefe para hacernos gemir bajo sus cadenas y alarmarnos contra el bienhechor generoso que se apresuraba a quebrantarlas a vuestro favor. Sea uno el interés, uno el principio, que anime vuestros procedimientos, las comunes ventajas afianzadas sobre la base incontrastable de la equidad. Esta confianza recíproca, esta uniformidad de sentimientos proporcionará a vuestros representantes la mayor recompensa a que aspiran sus desvelos, esto es haceros disfrutar los bellos días de la abundancia y de la tranquilidad. Dr. Frías, secretario". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo primero).

1º Mayo 1815 – el Brig. Juan Ramírez derrota a los cuzqueños en Humachiri.

5 Mayo 1815 – la Junta de Observación de Buenos Aires aprueba el Estatuto Provisional, y convoca a la elección de diputados para el Congreso Nacional, que debía reunirse fuera de Buenos Aires. El estatuto aprobado da a las provincias la facultad de elegir sus gobernadores y gobernarse por su régimen municipal, estableciendo una confederación de hecho: "los gobernadores de las provincias serán nombrados por los respectivos electores de ella".

6 Mayo 1815 – el cabildo de Salta nombra a Martín Guemes gobernador, después que éste expulsó al Coronel Hilarión de la Quintana nombrado por Buenos Aires.

7 Mayo 1815 – Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia llegan a Falmouth y pasan a Londres donde está Manuel de Sarratea, que los pone al tanto de sus gestiones para coronar a Francisco de Paula, hijo menor de Carlos IV exilado en Italia.

8 Mayo 1815 – el Gral. José Miguel Carrera eleva al Director interino Coronel Ignacio Alvarez Thomas un plan para la reconquista de Chile.

8 Mayo 1815 – la presencia del Gral. Pablo Morillo en Venezuela, hace que Simón Bolívar levante el sitio de Cartagena de Indias.

9 Mayo 1815 – Simón Bolívar se embarca para Kingston, capital de la colonia inglesa de Jamaica.

10 Mayo 1815 – el cabildo de Buenos Aires dispone sean quemados por mano del verdugo en la plaza de la Victoria los ejemplares aun no distribuidos

de los bandos y proclamas emitidos por la corporación “por la fuerza y amenazas” contra “el ilustre y benemérito jefe de los orientales”, la ceremonia se llevará a cabo el día siguiente en la galería del cabildo en presencia de los cabildantes, el Director Supremo y las tropas formadas en cuadro.

11 Mayo 1815 – el Gral. Pablo Morillo entra en Caracas, donde organiza la reacción; manda fuerzas en auxilio del Perú al mando del Coronel Mariano Ricafort y los Tte.Cncls. Baldomero Espartero (futuro “ayacucho” 8/XII/1824 y regente de Isabel II de España V/41-VII/43), Vicente Sardina y Andrés García Camba (también “ayacucho”).

14 Mayo 1815 – Simón Bolívar desembarca en Kingston, Jamaica, dónde permanecerá hasta fines del año.

15 Mayo 1815 – Portugal, Ctel.Gral. do Pátio do Saldanha, por orden del Mariscal Lord Guillermo Carr Beresford, Marqués de Campo Mayor, bajo la firma del ayudante General Mosinho, se publica en la orden del día el llamando a oficiales voluntarios para integrar la División de Voluntarios Reales.

18 Mayo 1815 - el Teniente Gobernador de La Rioja Francisco Javier de Brizuela y Doria comunica al gobernador Coronel José Xavier Díaz que ese día el Cabildo había acordado convocar a la ciudadanía para plantear su separación de la provincia de Córdoba.

26 Mayo 1815 - el pueblo reunido de La Rioja, citado el día 8 proclama su independencia de la provincia de Córdoba.

1º Junio 1815 – el Congreso Paraguayo designa a Gaspar Rodríguez de Francia “Dictador Perpetuo” de la república, cargo que ejercerá hasta su muerte el 20 de setiembre de 1840.

14 Junio 1815 – los delegados de Buenos Aires, Coronel Blas José Pico y Dr. Francisco Bruno de Rivarola llegan a Paysandú.

18 Junio 1815 – terminan las negociaciones de Artigas con el Dr. Francisco Bruno Rivarola y el Coronel Blas José Pico, que se embarcan de regreso para Buenos Aires.

18 Junio 1815 – Wellington derrota a Napoleón en la Batalla de Waterloo, para los ingleses, Belle Aliance, para los prusianos y para Napoleón Batalla de Mont-Saint-Jean, cerca de Bruselas, Bélgica. “La Casa Rothschild, previsoramente, situó uno de sus agentes cerca del campo de batalla, en Waterloo, una pequeña localidad belga. Cuando se supo quien había vencido, el espía de los banqueros galopó hasta la costa, tomó un velero, cruzó el canal de la Mancha y en pocas horas, antes de que nadie conociera el resultado del enfrentamiento, comunicó su noticia, Rothschild dotado de su secreto, compró copiosamente a la baja. Cuarenta y ocho horas después, el triunfo de las armas británicas había multiplicado su fortuna, la información privilegiada le había permitido apostar con ventaja”. (Carlos Alberto Montaner, “El País” 15/VII/2002).

22 Junio 1815 – 2ª abdicación de Napoleón en el Eliseo, abdica a favor de su hijo.

27 Junio 1815 – el Gral. Carlos Maria de Alvear entrega en Río de Janeiro a Andrés Villalba, Encargado de Negocios de SMC, un informe pormenorizado de las fuerzas de las provincias del Río de la Plata, de las porteñas y de las de Artigas.

29 Junio 1815 – 1ª sesión del Congreso de Arroyo de la China.

3 Julio 1815 – los aliados entran en París.

8 Agosto 1815 – Napoleón, 45 años, es trasladado a bordo del “Northumberland” al mando del Alm. George Cookburn y custodiado por una

división naval parte de Inglaterra hacia su prisión en la isla Santa Elena en el océano Atlántico.

13 Agosto 1815 – terminan las sesiones del Congreso de Arroyo de la China.

20 Agosto 1815 – el Gral. Pablo Morillo y el Gral. José Tomás Morales ponen sitio por tierra y por mar a Cartagena de Indias.

23 Agosto 1815 – el Gral. Carlos María de Alvear, en Río de Janeiro, le escribe encargado de negocios de SMC Andrés Villalba pidiendo su incorporación al ejército español y la gracia de Fernando VII, la nota llegará a Madrid y será archivada.

25 Agosto 1815 – el Coronel Juan José Viamonte entra en la ciudad de Santa Fe.

27 Agosto 1815 – fallece, enfermo, Francisco Antonio Candiotti, gobernador federal de Santa Fe.

2 Setiembre 1815 – se reúne el Cabildo de Santa Fe, y bajo la influencia del Coronel Juan José Viamonte, acuerda volver a la situación anterior de Tenencia del Gobierno y designa Teniente Gobernador a Juan Francisco Terragona.

6 Setiembre 1815 – Jamaica, Simón Bolívar envía a Henry Culler, afincado en el puerto de Falmouth al norte de la isla, su “Carta de Jamaica”, donde analiza la situación de América, critica las barbaridades “superiores a la perversidad humana” cometidas durante tres siglos de colonización y usurpación española. Considera que la situación no es propicia para adoptar sistemas de absoluta democracia; su oposición a la forma federal y cavilaciones sobre el futuro de América.

10 Setiembre 1815 – Artigas firma el “Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados”.

12 Setiembre 1815 – la Junta de Representantes de Santa Fe informa al Director de Buenos Aires Ignacio Álvarez Thomas que “...ha juzgado conveniente para evitar mayores males...remover de la municipalidad a los individuos que la componían...” por su adhesión a Artigas, y reemplazarlos por otros. (Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno).

El 24 Setiembre 1815, desde Caroya, Manuel Rivera dice al Gobernador Díaz “Molestado con las repetidas impertinencias de los operarios de esta fábrica a mi cargo, por los salarios que se les adeudan, he tomado el arbitrio de darles su respectiva papeleta para que ocurran a esa. Por este principio entenderá VS que la deuda contraída por el Estado con esos operarios, no es tan abultada como ellos y otros desafectos lo decantan, pues con mis cortos intereses trato de auxiliarlos, más allá de lo que exigen sus urgencias./ Por cartas fidedignas que tengo de la ciudad de Buenos Aires, me hallo instruido, que a ninguno de los que se ocupan en la maestranza y demás obras pertenecientes al Estado, no se les ha satisfecho sus salarios por el espacio de ocho meses./ Para contener el punible prurito de cobrar que caracteriza a estos empleados, soy del sentir, que VS apenas se le presenten con sus respectivas papeletas, les ordene pasen a la cárcel, y que aguarden allí, hasta que se les abone la abultada creencia, para que después puedan regresar a continuar sus respectivas operaciones en ésta”. (Ernesto H. Celesia, “Federalismo Argentino”).

26 Setiembre 1815 – Rusia, Austria y Prusia firman el pacto de la Santa Alianza “En nombre de la muy santa e indivisible trinidad...”. Triple alianza, luego cuádruple cuando se unió Inglaterra.

15 Octubre 1815 – después de 66 días de navegación Napoleón llega a Santa Elena, es desembarcado en el puerto de Jamestown. La isla de Santa Elena de 122 kilómetros cuadrados de superficie, con 4000 habitantes, a 1800 kilómetros de las costas de África, es una inmensa roca dominada por el pico volcánico de Diana. Allí morirá el 5/V/1821 a los 52 años de edad.

21 Octubre 1815 – el Coronel Pedro Antonio de Olañeta derrota al Coronel Martín Rodríguez en Venta y Media, Alto Perú. Es herido el Mayor José María Paz, quedando manco.

5 Noviembre 1815 – José María Morelos es derrotado por el Teniente Coronel Manuel de la Concha en el camino Valladolid-Tehuacán, México, y capturado en Tezmalaca.

8 Noviembre 1815 – el Director Supremo hace saber que no hay posibilidad de auxiliar a la fábrica de armas blancas de Caroya y dispone que la mantengan con fondos de la provincia.

15 Noviembre 1815 – el General Juan Bautista Arizmendi, aprovechando la ausencia del Gral. Pablo Morillo de Venezuela, se levanta en isla Margarita, pasando a cuchillo a la población realista del puerto de Juan Griego.

16 Noviembre 1815 – Caroya, Manuel Rivera al Director Ignacio Alvarez Thomas “Consecuente al extenso informe que en papel de 10 del actual, di a VE, del estado presente de este establecimiento de mi cargo, he creído oportuno adicionarles, otros puntos interesantes, que por un olvido natural, dejé de indicar en aquél, y que acaso podrán iluminar más a VE para su sabia determinación, que insisto espero con la dable brevedad. Lamentándome a presencia del actual rector de este colegio de Montserrat, el Dr. D. Bernardo Bustamante, del estado decadente de esta fábrica que siendo tan útil al Estado, en circunstancias tan críticas, en lugar de fomentarla con preferencia a toda otra atención, se habían olvidado de ella enteramente en esa Capital, coadyuvando con mayor vigor a su ruina el Gobierno de Córdoba, que pretextando falta de caudales, le obstruya los auxilios que se le consignaron por esa superioridad debía franquearla mensual; y que de consiguiente por una adicción particular a los adelantamientos del Estado, me asistían vivos impulsos de tomarla a mi cuenta por asiento, siempre que encontrase otra persona que en consorcio me coadyuvara con caudales, por haber ya expendido todos los que contaba de mi propiedad a beneficio de ella en calidad de de suplemento; me contestó el dicho rector, no tenía duda en unirse desde luego conmigo siempre que fuese a ganancias, o pérdidas iguales, para lo que él, por una adhesión particular que profesaba al Protector de esta provincia en aquella época, el General D. José Artigas, sacrificaría gustosos con su ayuda, no solo los caudales que tenía a su cargo del Colegio, en manos del Cabildo de Córdoba a réditos, y ascendían a diez, o doce mil pesos, sino cuantos más fuesen precisos para la continuación de los trabajos de este establecimiento los que habían le franqueasen amigos que tenía en las provincias de arriba, lo que no había jamás, en el caso de ser dependiente de dicho establecimiento de ese Superior Gobierno de Buenos Aires, a quien decididamente detestaba, a todo lo que yo penetrado de un sentimiento natural, siéndome forzoso reservarlos en aquella época por solo, e aislado, en este destino en que impunemente podía ser víctima, accedí a la propuesta, seguro del bien que de todos modos resultaba al Estado, con la

cláusula que para llevar a debido efecto la solicitud, se había de contar primero con satisfacer todas las cantidades que esa Superioridad tenía suplidas para el “plantamiento” de esta fábrica, como también las pocas que habían entregado las cajas de Córdoba, para su continuación, en lo que el indicado Rector, aunque de mala gana, convino, y por consiguiente de acuerdo común presentó un escrito a este gobierno al efecto./ Pasado algún tiempo en que el Gobierno de Córdoba se vio precisado a someterse a ese Supremo Gobierno, y que el susodicho Rector Bustamante se convenció no podía sostenerse esta provincia en la dependencia de su favorito el General D. José Artigas, parece se retractó de su proyecto, aunque conmigo directamente no se atrevió a insinuarse, pero no me dejó la menor duda en ello, un oficio que me dirigió el Coronel D. José Xavier Díaz, Gobernador actual de Córdoba, por el que me manifiesta haber dirigido a VE la referida representación, o propuesta, a solo mi nombre, mediante ya haberle hecho presente el Rector Bustamante, se separaba enteramente por su parte de aquella solicitud; paso a la verdad bien inoportuno del Gobernador, en dar curso a un documento que desde el momento en que se había separado uno de los asociados en el, no tenía la menor fuerza hasta consultarlo con el otro, y que este insistiese en su remisión, de que yo por la razón arriba expuesta, estaba muy distante, todo lo que me ha convencido de las siniestras ideas que sigue el indicado Rector, que conociendo como ya debo dicho no podía hacérsele obsequio a su favorito Artigas no solo se retrajo, sino que llevando adelante sus miras inicuas contra ese Superior Gobierno, no ha dejado qué hacer para arruinar este establecimiento privándole de todos los edificios, ranchos para cuarteles, muebles, y cuanto podía contribuir a los adelantos de esta fábrica, y estaba a su alcance, recelándome a mayor abundamiento el que hasta la correspondencia con esa Capital, me ha interceptado más de una vez en Córdoba, y que por esta razón me he visto precisado a valerme como lo verifico de segunda mano, para elevar a VE mis exposiciones, por cuyo conducto espero los contextos que tuviere a bien hacerme./ En vista de todo lo expuesto, creo deber proponer a VE mi dictamen sobre la permanencia de este establecimiento, como más impuesto por la experiencia, en el caso de ser de su agrado la continuación de la fábrica, que no dudo lo sea por lo importante de ella, para sacar de esta las ventajas, y mejoras de que es asequible por el sistema siguiente, pues de otro modo jamás podrían llenarse los deseos que animan a VE ni menos saldría yo a garantizarlos./ Debe ponerse particular cuidado en que el Gobierno de Córdoba, ni otro alguno subalterno, tenga la menor intervención en este establecimiento, declarándose esa superioridad por única protectora de ella. Que los caudales necesarios para su fomento sean liberados directamente de esa capital al tesorero de ésta fábrica, sin dejarla a expensas de las cajas de Córdoba, que la creen carga insoportable, y que por consiguiente jamás darán cumplimiento a nada. Que el Rector del Colegio, Bustamante, facilite sin la menor demora los doce mil, o más pesos, que manifestó tenía del Colegio en el Cabildo, a que tan franco se prestó para su favorito el General D. José Artigas, pues para tenerlos a réditos no pueden depositarse en manos más seguras que el Estado, a quien de todos modos pertenecen. Que asimismo ponga a la disposición de esta fábrica todos los edificios, aguas, ranchos, y demás de su dependencia que se necesiten para el servicio de ella, facultándome amplio y sin restricciones para hacer llevar a debido efecto, y que de modo alguna pueda entorpecer como lo ha hecho hasta aquí las operaciones que se dirigían al fomento de esta dicha

fábrica. Que del mismo modo entregue a mi disposición, y elección, todos los esclavos que sean indispensables en la fábrica por ya instruidos los más en sus labores, de que además del Estado resulta mucho beneficio al mismo Colegio en que aprenden oficio con lucro. Que el indicado Rector, no tenga opción a pedir, como lo ha estado practicando, papeletas de los jornales que por falta de caudales para su pago han ido venciendo sus esclavos, presentándolas después en la cajas de Córdoba, para que admitiéndoselas como dinero entregado solicite la estafa de sus réditos al Estado; y que facilite asimismo el ganado que se le pida para la manutención de los operarios pagándoselos al precio equitativo que corra en el país; y finalmente el que VE como cabeza suprema del Gobierno ya sea por sí, o por una que de su dependencia en esa capital, se entienda conmigo directamente para todo lo concerniente en esta fábrica, señalándome el orden que se debe seguir por este tesorero para la percepción de caudales, y rendición de sus inversiones, como también el punto o puntos a que deba yo dirigir la obra que fuere rindiendo la fábrica, que no permitiere la menor extracción de ella, en estos almacenes sin orden expresa de VE, lisonjeándome desde luego y aun asegurándole, siempre que se me coadyuve, como solicito, sin jactancia de los rápidos progresos que espero realizar, y que según las últimas recientes experiencias que llevo hechas de los temples por horno, no tendré dificultad en poner a prueba las armas elaboradas en esta fábrica, con las mejores de Europa, a pesar de lo mucho que en Córdoba trataron de desacreditar las primeras, sin el menor fundamento, y del costo de cada una de ellas anuncié creía podrían tener, acaso podrá conseguirse alguna baja siguiendo puntual el plan que solicito de VE". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno).

25 Noviembre 1815 – el Coronel Sebastián de la Calzada derrota a las tropas de la Unión Granadina en Balaga sobre el río Chitagá y ocupa Pamplona y enlaza con el Gral. Pablo Morillo sobre Cartagena de Indias.

28 Noviembre 1815 – el Director Supremo pide al Director Manuel Rivera le remita una relación sobre las armas fabricadas en el establecimiento, destino de las mismas y las que están en su poder, "Contestando a los dos oficios dígamele que para resolver dé una noticia de las obras que se han hecho con destino al establecimiento de las armas que se han construido expresando las que hubiese entregado al Gobernador de Córdoba, las que tenga en su poder; que remita muestras de las últimamente construidas; que dé una razón de su asignación, y la de los demás empleados, e igualmente que un presupuesto de los demás gastos mensuales y estado de la deuda que tenga la fábrica. Balcarce". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno).

29 Noviembre 1815 – el Gral. José Rondeau es derrotado por el Gral. Joaquín de la Pezuela en la Batalla de Sipe-Sipe o Viluma, cerca de Cochabamba. Rondeau se retira a Humahuaca. Los planes al Alto Perú serán abandonados.

5 Diciembre 1815 – después de 106 días de sitio cae Cartagena de Indias, en manos de los realistas

7 Diciembre 1815 – acusado de traición, es fusilado en París el Mariscal Michel Ney, conde de Elchingen y príncipe de Moskova.

15 Diciembre 1815 – Manuel Rivera al Gobierno de Buenos Aires "Incluye los adjuntos documentos que se sirvió VE pedirle en oficio de 28 de Noviembre. Por el primero se informará VE de las obras que se han construido para la plantación de aquella fábrica de su cargo; por el segundo del

armamento que se ha elaborado desde su establecimiento, su distribución y la existencia que ha quedado en aquel almacén; por el tercero del caudal que adeuda el Estado a aquella fábrica y del presupuesto mensual para la continuación de obra de labores y conclusión de obras; y por el cuarto de las asignaciones y sueldos que disfrutaban los empleados de la fábrica./ Para las muestras que se la ordenado remita tiene prontas y encajonadas tres espadas para remitir en primera ocasión, lo que no hace con la destinada al General Artigas por las razones que anota en el número 2, pero si VE dispone se la remita lo verificará y es pieza de estimación. Tampoco remite ninguna de las de tropa por habérselas llevado todas a los almacenes de Córdoba y aunque pudieran montarlas de las piezas sueltas que han quedado en aquel almacén, no le es dable por no haber hoy operarios./ Dice no puede menos de manifestar a VE que cuando se constituyó a plantear aquella fábrica fue con la cláusula de que verificada en todas sus partes se le había de permitir pasar a esa capital, dejando la dirección y el cargo a la persona que señalase el Gobierno cuyo término creyó fuese por noviembre último, si se le hubiera contribuido con la dotación mensual ofrecida, lo que no se realizó, y si la total obstrucción de obras y labores, por lo que desea con ansia que VE se sirva relevarlo de aquel encargo, a menos que a pesar de la última disposición del Gobierno de Córdoba crea VS conveniente siga la fábrica, en cuyo caso hará el sacrificio de continuar, pero no bajo los auspicios y protección del Gobierno de Córdoba a lo que no se compromete de modo alguno, aún cuando se le hiciesen partidos mas ventajosos, pues observando la conducta de aquel gobierno observa los ningunos progresos que se podrán esperar, pues habiendo arruinado un establecimiento tal útil al Estado le ha quitado hasta los dos únicos operarios que había de sueldo permanente dejándolo solo con el mayordomo guarda almacén con el objeto de ver si aburridos se ausentan para apoderarse de todos los enceres que llevaron de esa capital a quien corresponden, pero se ha conservado y continuará hasta que VE determine lo que debe hacer, a menos que le fuerza lo obligue a lo contrario, y será con la correspondiente protesta". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno).

18 Diciembre 1815 – Simón Bolívar parte de Jamaica a bordo del corsario "La Popa" propiedad del Capitán Luis Brión, se dirigía a socorrer Cartagena de Indias, a mitad de la travesía se cruza con el buque "El Republicano" que le informa de la caída de la plaza, cambia de rumbo y se dirige a Port-au-Prince, capital de la República de Haití, La Española de Cristóbal Colón.

22 Diciembre 1815 – el Gral. José María Morelos es ejecutado en San Cristóbal Ecatepec, a 25 kilómetros de ciudad México, luego de ser sometido a proceso y al Tribunal de la Inquisición por "hereje materialista y deísta y traidor de lesa majestad divina y humana, y como a enemigo cruel del Santo Oficio", y que declaró a sus tres hijos irregulares, incurso en las penas de infamia y otras que se imponen a los descendientes de herejes. Vicente Guerrero continuará la lucha por la independencia.

31 Diciembre 1815 – Simón Bolívar llega Puerto Príncipe, es recibido por el presidente negro Alejandro Petión, que gobernaba en la República de Haití, parte sur de la isla. El norte de la isla era gobernada por el rey negro Henri Christopher.

10 Enero 1816 – el Gral. Manuel Cedeño derrota al Gral. Pablo Morillo en Cariaco del Orinoco.

18 Enero 1816 – la provincia de Córdoba elige a sus representantes al Congreso Nacional.

18 Enero 1816 – Buenos Aires, se ordena al Director Rivera “suspenda desde luego todo trabajo, en dicha fábrica y procediendo a encajonar los instrumentos, máquinas y útiles pertenecientes a esta capital, regrese conduciéndola de cuenta de esta Tesorería, trayendo en su compañía al maquinista D. Enrique Kolke y el maestro lustrador D. Antonio Semik”. (Ernesto H. Celesia, “Federalismo Argentino”).

20 Enero 1816 – el gobierno de Buenos Aires confiere a Bernardo O’Higgins el grado de general y lo destina a Cuyo, para que el Gral. José San Martín lo incorpore a su ejército.

25 Enero 1816 – el Congreso de la Provincia de Corrientes elige Gobernador Intendente de la Provincia al Sgto. Mayor Juan Bautista Méndez.

16 Febrero 1816 – el mestizo Comandante José Antonio Páez, futuro general y varias veces presidente de Venezuela, derrota al Coronel realista Francisco López, gobernador de Barinas, en la Batalla de Mata Miel sobre las nacientes del Apuré. Cuando la revolución venezolana estaba casi vencida Páez había logrado atraer a los “llaneros” a la causa y continuar las acciones, ya no era un movimiento de la oligarquía contra España, la revolución adquiriría base popular.

2 Marzo 1816 – se subleva en la provincia de Santa Fe el Tte. Estanislao López; se suman Mariano Vera, Cosme Maciel y Javier Abalos; Artigas destaca en su apoyo al Coronel José Francisco Rodríguez.

21 Marzo 1816 – Simón Bolívar sale del fondeadero de la Beata y reinicia su campaña militar, preparada en los Cayos de San Luis con la ayuda que le brindara el presidente Gral. Alejandro Petión, a pesar de estar en guerra civil con el monarca negro Henri Christopher y amenazado por Francia. Bolívar se comprometió a “que no existiría un sólo esclavo en su tierra cuando logre la victoria”.

22 Marzo 1816 – después de algunos enfrentamientos adversos el Gral. José Rondeau se ve obligado a firmar una convención con el gobernador Martín Guemes en Los Cerrillos, a seis leguas de Salta, reconociendo al gobierno de Guemes y la autonomía de esa provincia. El ejército porteño desmoralizado se retira hacia el sur, en tanto Guemes con sus “Dragones Infernales” y milicias salteñas mantendría la defensa de la frontera hasta su muerte en 1821.

24 Marzo 1816 – inicia sus sesiones en Tucumán el Congreso Nacional convocado en abril del año anterior, con diputados de Buenos Aires, Cuyo, Tucumán y las provincias del Alto Perú que estaban representadas por emigrados. No estaban representadas las provincias de la Liga Federal ni Salta, que estaba en manos del patriota Martín Guemes. Por San Juan el cura Justo Santa María de Oro y Agustín de la Maza, por Mendoza Tomás Godoy Cruz y Francisco Narciso La Prida, los cuatro respondían al Gral. José San Martín, por San Luis Juan Martín de Pueyrredón. El cura Antonio Sáenz, Cayetano Rodríguez, Pedro Ignacio Castro Barros (La Rioja), Juan José Passo, Pedro Medrano, José Mariano Serrano (Alto Perú), Eduardo Pérez Bulnes (Córdoba), Ignacio Gorriti, Tomás Manuel Anchorena; Córdoba mandó sus diputados a pesar de integrar la Liga Federal, también la provincia de Salta mandará más tarde como diputado al Coronel José Moldes, antiporteño. Salvo el cura Oro y Anchorena que eran republicanos, el resto eran monárquicos.

31 Marzo 1816 – el Coronel Juan José Viamonte es derrotado y tomado prisionero en la ciudad de Santa Fe, por el caudillo federal Estanislao López, el oriental Bartolo Mondragón y el Coronel José Francisco Rodríguez destacado por Artigas desde Entre Ríos. Viamonte es llevado prisionero a Purificación junto con otros veintiséis jefes y oficiales.

31 Marzo 1816 – el Director Ignacio Alvarez Thomas entrega el mando del Ejército de Mar y Tierra a su pariente Manuel Belgrano, llegado de cumplir una misión en Europa el mes anterior. De inmediato asume el mando del ejército en Rosario y destaca contra los federales de Santa Fe al Coronel Eustaquio Díaz Vélez.

6 Abril 1816 – Córdoba, el gobernador, el Cabildo y el pueblo reunidos juran obediencia y reconocen la soberanía del Congreso Nacional de Tucumán.

9 Abril 1816 – el Coronel Eustaquio Díaz Vélez se subleva en Santo Tomé y pacta con los federales de Santa Fe representados por Cosme Maciel, como bases preliminares se establece la separación de Manuel Belgrano y del Director Ignacio Alvarez Thomas.

12 Abril 1816 – Mariano Vera asume como gobernador interino de la provincia de Santa Fe.

14 Abril 1816 – el Capitán José Caparrós encabeza un movimiento armado que depone al gobernador de La Rioja Ramón de Brizuela y Doria, sucesor de su padre Francisco Javier de Brizuela y Doria que había declarado la independencia de Córdoba el 8/V/1815, y es sustituido en un cabildo por el Sgto. Mayor Domingo Villafañe, amigo político del gobernador de Córdoba, el federal Coronel José Xavier Díaz, y ambos partidarios del Coronel José Moldes, con claras aspiraciones de ser designado Director Supremo por el Congreso de Tucumán y que también tenía el apoyo del gobernador de Salta Martín Guemes. El Congreso dispondrá la intervención de La Rioja y manda una partida militar al mando del Comandante Alejandro Heredia que domina la situación.

16 Abril 1816 – la Junta de Observación designa Director Supremo al Coronel Antonio González Balcarce en sustitución del renunciante Ignacio Alvarez Thomas, y al Coronel Eustaquio Díaz Vélez para relevar a Manuel Belgrano. Marcos Balcarce, José Miguel Díaz Vélez, Francisco Antonio de Escalada, Manuel Vicente de Maza y Marcos José Salcedo son designados para ratificar el tratado de paz de Santo Tomé.

17 Abril 1816 – el Gral. José Rondeau regresa a Jujuy.

24 Abril 1816 – Purificación, el diputado de Córdoba José Isasa se reúne con Artigas y lo insta a enviar sus diputados al Congreso de Tucumán en beneficio de la nación.

3 Mayo 1816 – Simón Bolívar desembarca en el puerto de Juan Griego, isla Margarita.

5 Mayo 1816 – el Congreso de Tucumán designa Director Supremo del Estado a Juan Martín de Pueyrredón, monárquico y masón, continúa interinamente en el mando el Gral. Antonio González Balcarce.

6 Mayo 1816 – el Gral. Miguel de La Torre, vanguardia del Gral. Pablo Morillo, entra en Santa Fe de Bogotá.

11 Mayo 1816 – el Gobernador de Córdoba hace saber al Director Supremo que en cumplimiento a lo dispuesto el 18/I/1816 regresa a la capital el Coronel Manuel Rivera.

11 Mayo 1816 – Córdoba, el gobernador Coronel José Xavier Díaz a Artigas "...El Congreso de Tucumán ha nombrado un Director...Coronel Mayor Juan Martín de Pueyrredón. Yo estoy seguro que si los diputados orientales compusieran parte de aquella corporación, no hubiera sucedido esto, pero por desgracia nuestra han preponderado los antiliberales capitalistas, y nuestros diputados y otros pocos que los seguían han tenido que ceder a la pluralidad...". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo noveno).

25 Mayo 1816 – desde Purificación Artigas a Miguel Barreiro "...ajusté con los enviados de Córdoba, que ya regresaron, mil ponchos desprendiéndome de ochenta fusiles...". (Archivo Artigas Tomo Vigésimo primero).

25 Mayo 1816 – Simón Bolívar se embarca en Juan Griego, isla Margarita, hacia Tierra Firme.

26 Mayo 1816 - el Gral. Pablo Morillo entra en Santa Fe de Bogotá, anula el indulto concedido por el Gral. Miguel de La Torre y da comienzo a una severa represión. Son fusilados por la espalda Camilo Torres, primer presidente de Cundinamarca, José Tadeo Lozano, el dictador de Cartagena Manuel Rodríguez Tórrices y otros.

28 Mayo 1816 – tratado de Santo Tomé, firmado entre los delegados de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

24 Junio 1816 – el gobernador de Santa Fe Mariano Vera solicita auxilios militares al gobernador de Córdoba Coronel José Xavier Díaz.

29 Junio 1816 – el Gral. José San Martín delega el mando del ejército en el Gral. Bernardo O'Higgins, para ir a Córdoba a entrevistarse con Juan Martín de Pueyrredón.

3 Julio 1816 – el Coronel José Xavier Díaz responde al gobernador Mariano Viera que Córdoba había reconocido al Director Supremo y al Congreso de Tucumán.

6 Julio 1816 – Manuel Belgrano invitado por el Congreso de Tucumán a dar su opinión, propone una monarquía coronando algún descendiente de la dinastía de los Incas y establecer la capital en Cuzco.

7 Julio 1816 – el Tte. General Joaquín de la Pezuela se recibe en Lima del virreinato del Perú de su antecesor el renunciante virrey José Fernando Abascal.

9 Julio 1816 – el Congreso de Tucumán declara la independencia absoluta de las Provincias Unidas del Río de la Plata, rompiendo los vínculos que las ligaban a los reyes de España, pero no fijó forma de gobierno.

10 Julio 1816 – en cabildo abierto Santa Fe declara sin valor el convenio del 28 de mayo con Buenos Aires.

10 Julio 1816 – Juan Martín de Pueyrredón, al no poder hacer entrar en razones al Gral. José Rondeau (que se consideraba Director Supremo, designado 20/IV/1815) lo da por renunciado y designa a Manuel Belgrano Gral. en Jefe del Ejército del Norte, y en tanto no asuma encarga del mando interinamente al Gral. Domingo French.

11 Julio 1816 – un cabildo abierto y la Junta de Observación cesan al Director Suplente Antonio González Balcarce, que había iniciado un movimiento político para apoyar el sistema federal, y lo destierran a la isla de Santo Domingo, designando en su lugar una Comisión Gubernativa integrada por Francisco Antonio Escalada y Miguel de Irigoyen, para ocupar el gobierno hasta la asunción de Juan Martín de Pueyrredón.

13 Julio 1816 – Simón Bolívar y el Gral. Carlos Soublette son derrotados por el Gral. José Tomás Morales en Ocumare de la Costa.

12 Julio 1816 – el Coronel Eustaquio Díaz Vélez invade Santa Fe por orden de la “Comisión de Gobierno” de Buenos Aires.

14 Julio 1816 – muere el Gral. Francisco de Miranda, en una celda en el Castillo de las Siete Torres del Arsenal de la Carraca, Cádiz. Tomado prisionero por sus propios jefes en La Guaria el 31/VII/1812 y entregado a los realistas, después de pasar por las prisiones de Puerto Cabello y Puerto Rico, a fines de 1814 había sido trasladado a España y encerrado en el presido de la Carraca. Había luchado en la guerra de la independencia de EE.UU., servido en los ejércitos de Francia durante la revolución, y en la Primera República de Venezuela, su nombre está inscripto en el Arco del Triunfo de París.

15 Julio 1816 – en marcha hacia Buenos Aires, Juan Martín de Pueyrredón se entrevista con el Gral. José San Martín en la ciudad de Córdoba. San Martín había expulsado a Pueyrredón del Triunvirato en el golpe de la Logia del 8 de octubre de 1812, la entrevista la había arreglado el diputado Tomás Godoy Cruz, amigo de ambos. Durante dos días de conversaciones se traza en líneas generales el apoyo de Pueyrredón al proyecto andino de San Martín.

22 Julio 1816 – el Gral. José San Martín en respuesta a Manuel Belgrano sobre la coronación del Inca, se manifiesta por una regencia unipersonal “no hay más que variar el nombre de nuestro Director”.

22 Julio 1816 – el gobernador de Córdoba José Xavier Díaz a Artigas “Mi querido amigo. El Excmo. Señor Director del Estado parte de esta para la de Buenos Aires el día de pasado mañana, y sin embargo de los grandes deseos que le asisten de tener una entrevista con usted, como se lo anuncié en una de mis anteriores, no les es posible realizarlo porque imperiosamente exigen su presencia en aquella ciudad varios acontecimientos muy recientes. Su decidido interés por nuestra unión me hace esperar no omitirá medio en su consecución. Proteste usted pues gustoso a tan interesante objeto y persuádase, como yo lo estoy, es llegado el tiempo de felicidad. Si el común amigo Dr. (Miguel del) Corro permanece aún en esos lugares, tenga usted la bondad de entregarle la adjunta, y mande con la franqueza que debe a su amante paisano y amigo José Xavier Díaz. PD. Los portugueses parece visitan a usted, pero ningún cuidado tenemos porque usted se sabrá sacudir de ellos, y tanto el Señor Director, como todos estamos prontos a auxiliarlo”. (Archivo Artigas Tomo Trigésimo).

25 Julio 1816 – el gobernador de Santa Fe Mariano Vera reitera su solicitud de auxilios al gobernador de Córdoba Coronel José Xavier Díaz, éste solo se compromete a interceder ante Juan Martín de Pueyrredón por un acuerdo de paz, “pero persuadido de que la guarnición encabezada por D. Juan Pablo Bulnes negaba obediencia a sus mandatos, elevó su renuncia al Congreso”. (Ignacio Garzón, “Crónica de Córdoba”).

29 Julio 1816 – asume en Buenos Aires el Director Supremo del Estado Coronel Mayor Juan Martín de Pueyrredón.

1º Agosto 1816 – el Director Juan Martín de Pueyrredón nombra al Gral. José San Martín “General en Jefe del Ejército de los Andes”.

2 Agosto 1816 – Manuel Belgrano lanza una proclama a los pueblos del Alto Perú en la que informa la próxima elevación al poder de la dinastía Inca que aprobaría el Congreso de Tucumán. Esta proclama y otra anterior del 27 de julio, provocarán un escándalo y una fuerte reacción popular, recogida en

“La Crónica Argentina” por el republicano Vicente Pazos Kanki, nacido en La Paz. La opinión pública va a obligar al Congreso de Tucumán a olvidar sus planes “monarquistas” y se harán “centralistas” o “unitarios”.

4 Agosto 1816 – el Coronel Eustaquio Díaz Vélez y el Coronel Manuel Dorrego ocupan la ciudad de Santa Fe, abandonada por las tropas federales y por la mayoría de la población, siendo inmediatamente cercado por las milicias santafecinas.

4 Agosto 1816 – los federales de Córdoba encabezados por el Capitán Juan Pablo Bulnes, indignados por la posición asumida por su gobernador Cnel. José Xavier Díaz, presentan una petición exigiendo recursos para defender al pueblo de Santa Fe y la deposición del gobernador. El Cabildo le contesta en forma terminante, negándose, porque la intervención equivaldría a desconocer a las autoridades nacionales.

4 Agosto 1816 – Córdoba jura la independencia; el día anterior el Cabildo había recibido una circular de fecha 29 de Julio a la que se acompañaba copia de la declaración de la Independencia por el Soberano Congreso.

7 Agosto 1816 – el Coronel José Xavier Díaz informa al cabildo de Córdoba que los oficiales de la guarnición habían desistido de su actitud, “los oficiales de la guarnición acaban de tomar el loable y prudente sesgo de sobreseer en todo, entregar la fuerza y retirarse a sus casas, en el concepto de deberse considerar sus procedimientos como un efecto de su verdadero celo por la mejor suerte de los Pueblos de la Unión...”. ((Ignacio Garzón, “Crónica de Córdoba”).

7 Agosto 1816 – Manuel Belgrano asume en Las Trancas el mando del Ejército del Norte y continúa la retirada a Tucumán. Separa del ejército a los coroneles Domingo French, Manuel Vicente Pagola, Rafael Hortiguera, y otros jefes que habían apoyado la rebeldía del Gral. José Rondeau.

9 Agosto 1816 – los portugueses entran en la Banda Oriental; desde Cerrito el Coronel Félix José de Mattos al Tte. General Manuel Marques de Souza “...esta madrugada, como he dicho a VE, el valiente Señor Tte.Cnel. Almeida de mi batallón, con el Capitán Joao Marques y Alférez de Milicias Feijó a sus órdenes, sorprendieron la Guardia de Arredondo, tomándose 37 prisioneros incluido el Comandante Eugenio de la Rosa...”. (Archivo Artigas Tomo Trigésimo primero).

10 Agosto 1816 – el Coronel José Xavier Díaz informa al Director Juan Martín de Pueyrredón de los sucesos en Córdoba.

22 Agosto 1816 – Córdoba, el Capitán Juan Pablo Pérez de Bulnes, que no había obtenido el apoyo del Coronel José Xavier Díaz para auxiliar a Santa Fe, le solicita la convocatoria de un cabildo abierto “Los votos de los pueblos no puede demostrarse sino por una voz viva, y ésta solo puede conocerse por medio de un cabildo abierto, en él debe el pueblo determinar si ha de o no auxiliar a Santa Fe contra la tiránica opresión del oficial refractario Coronel Mayor D. Eustaquio Díaz Vélez, quien contra las expresas órdenes del Supremo Director de la Nación invade aquel virtuoso pueblo. En su virtud, esperan los oficiales de ésta guarnición, convocará hoy en todo el día al referido cabildo abierto o de lo contrario tendrá VS que arrepentirse de tiranizarlo. Dios guarde a VS muchos años”. (Citado por Ignacio Garzón en “Crónica de Córdoba”, 1898).

22 Agosto 1816 – Buenos Aires, Juan Martín de Pueyrredón al gobernador de Santa Fe Mariano Vera “...apenas arribé a la ciudad de Córdoba,

en la que fui instruido del movimiento del Ejército de Observación sobre Santa Fe, ordené con fecha 22 de julio al Coronel Mayor D. Eustaquio Díaz Vélez suspendiese sus marchas sin cometer hostilidad contra los vecinos y habitantes de aquel territorio...Inmediatamente con fechas 7, 9 y 15 del corriente repetí mis órdenes para que las fuerzas que ocupaban a Santa Fe y escuadra nacional se replegasen al punto de San Nicolás, y con fecha 14 la expedí y remití igualmente por conducto del Dr. D. Alejo Castex, autorizado para estipular con el jefe de ese territorio la transacción de las diferencias que desgraciadamente existen entre ambos territorios...”. (Archivo Artigas Tomo Trigésimo).

23 Agosto 1816 – tiene lugar en Córdoba el cabildo abierto, éste pide a los sublevados encabezados por el Capitán Juan Pablo Bulnes que para poder deliberar con libertad deben alejarse a veinte leguas de distancia, lo que es aceptado por éstos bajo la exigencia de que les fueran entregados 300 caballos y tres mil pesos, que el cabildo consintió y las ropas sublevadas se retiran a la villa de Rosario.

26 Agosto 1816 – se realiza en Córdoba otro cabildo abierto, que acuerda que una asamblea de delegados de los cuarteles resolviera los incidentes originados por la sublevación de Bulnes.

27 Agosto 1816 – el gobernador Coronel José Xavier Díaz da instrucciones a los alcaldes de los ocho cuarteles para que convoquen a los electores para el día siguiente de acuerdo a lo acordado por el cabildo.

27 Agosto 1816 – Alejo Castex se entrevista con el gobernador Mariano Vera, quién pone como condición para permitir la retirada del ejército de Buenos Aires la entrega de su armamento, Castex regresa a Buenos Aires.

28 Agosto 1816 – Córdoba, “La elección se hizo y recayó en los señores el Dr. José Dálmaso Xigena, Norberto del Signo, Juan Andrés de Pueyrredón, Dr. Juan Antonio Saráchaga, Dr. José Roque Savid, Dr. José María Bedoya, Dr. Manuel Félix Tejada y licenciado Juan Prudencio Palacios”. Los electos se reúnen en la sala del ayuntamiento presididos por el gobernador, resuelven no prestar a Bulnes los auxilios que solicitaba y “...reputarlo como reo de estado e intimarle a que se desarmara y sometiera, ofreciéndole una garantía de súplica ante el Supremo Director y Soberano Congreso, por la conservación de su vida y la de todos sus oficiales y tropa”. (Ignacio Garzón, “Crónica de Córdoba”). A pesar de ésta resolución el Capitán Juan Pablo Bulnes saldrá con refuerzos hacia Santa Fe, pero regresará al llegar a la frontera por haberse retirado ya los porteños.

30 Agosto 1816 – el Coronel Eustaquio Díaz Vélez rodeado y sin subsistencia evacua la ciudad de Santa Fe y hostilizado por las tropas federales santafecinas se retira a Buenos Aires por vía fluvial; el gobernador Mariano Vera entra en la ciudad.

30 Agosto 1816 – villa del Rosario el Capitán Juan Pablo Pérez de Bulnes al Cabildo, Justicia y Regimiento de Córdoba “¡Cuánta sorpresa me ha causado no haber recibido una sola determinación de mi amado pueblo, por cuya felicidad he jurado sacrificarme y cuyas sesiones debía aguardar según lo pactado el veintidós del que rige! Esto me hace ver claramente la grande opresión en que lo ha constituido su gobernador, después de mi salida; en su virtud, no deben VSS extrañar siga mi ruta a Santa Fe, dos son los motivos que me mueven a ello, el primero, hacer cumplir a mi pueblo el compromiso que tenía con el Jefe de los Orientales y el señor Gobernador de Santa Fe; el segundo, no hacer derramar mucha sangre de algunos inocentes que quizá

pagarán con los culpados, si acaso regresara con mis tropas, come me lo previene D. José Díaz en comunicación de ayer como resuelto por una diputación, que por lo que entiendo no tiene visos de popular sino de facciosa./ Sírvanse VSS como padres y representantes natos de su Pueblo, admitir nuestros sacrificios y determinar, como única autoridad legítima que reconozco en ese Pueblo después que su gobernador se ha constituido en tirano, de nuestras personas y vidas; sacrificios únicamente debidos al amor patrio y a sus autoridades legítimas; asegurando VSS por nosotros a todo ese heroico pueblo, que le prometemos, palabra de honor, vengarle de los insultos que le hacen esos tiranos, dentro de breve tiempo./ Dios guarde a VSS muchos años”. (Ignacio Garzón, “Crónica de Córdoba”).

31 Agosto 1816 – el Cabildo de Córdoba al Gobernador Intendente Coronel José Xavier Díaz “Con esta fecha ha recibido este ayuntamiento un oficio del Comandante D. Juan Pablo Bulnes, cuyo tenor es el siguiente: (transcribe la nota de Bulnes)./ En cuya virtud no ha podido este ayuntamiento prescindir de dirigirse a usted para que le ilustre sobre las credenciales de legítima constancia que supone existir el oficio del Comandante Bulnes en la referencia que hace sobre compromisos de este pueblo con el Jefe de los Orientales y gobierno de Santa Fe, para poder deliberar en el caso con presencia de los significados documentos lo que este ayuntamiento estime arreglado, en indemnidad a los males que nos anuncia en el oficio transcrito. Dios guarde a VE muchos años. Sala Capitular de Córdoba 31 de agosto de 1816. Dr. José Dámaso Xigena. Juan Capistrano de la Torre. Gerónimo Hurtado de Mendoza. Bernardino Cáceres. José Francisco Xigena. Domingo de Malde. José Domingo de Olmos”. (Archivo Artigas Tomo Trigésimo).

1º Setiembre 1816 – Buenos Aires el Director Juan Martín de Pueyrredón al Gral. José de San Martín “...Mi vuelta a Córdoba, aunque importantísima no ha tenido la aprobación de los “amigos”. La nueva insurrección de aquella ciudad hace necesaria una medida fuerte; y yo no sé cual tomar no siendo la de situarme en aquella ciudad...El infierno nos ha introducido la discordia y la licencia, pero yo he de poder más que el infierno sin medidas infernales...Caparrós está aquí recién llegado de Córdoba, de donde salió solo a resultas del nuevo movimiento de aquel pueblo, en que lo querían asesinar...Nada sé de la venida del Congreso a esta; pero celebraría mucho que cuando menos bajase a Córdoba. Allí se necesita una autoridad imponente, porque el Gobernador no es respetado...”.Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

2 Setiembre 1816 – el Supremo Director Juan Martín de Pueyrredón al General José de San Martín “Mi amado amigo. Por varios partes que he recibido estoy informado de los escandalosos movimientos sucedidos en Córdoba con motivo, según se aparenta, de la entrada del Ejército de Observación a Santa Fe. El Gobernador Intendente de aquella provincia me ha dado cuenta de ellos bajo la salvaguarda de no haberlos podido contener, especialmente el último presidido por el oficial Bulnes. Yo no puedo mirar estos excesos sin resentimiento por la trascendencia fatal que producen, y porque no he dado un paso que no sea conciliatorio, sincero y dirigido a cortar de raíz esa división funesta que nos ha llevado al borde del sepulcro...Sin embargo yo descubro en los movimientos de Córdoba miras ulteriores muy funestas a la unidad en que estoy empeñado...cualquier disidencia de la provincia de Córdoba no solo inutiliza la expedición a Chile, sino que priva al ejército de los

medios de subsistir...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

2 Setiembre 1816 – el Gobernador de Córdoba Coronel José Xavier Díaz responde al Cabildo “Me he impuesto, no sin alguna admiración, del frenético papel de D Juan Pablo Bulnes, que VS me transcribe...Provoco indistintamente a todos los ciudadanos de la Provincia, a que se me señale algún pacto directo o indirecto en que la Provincia se hubiese comprometido en los días de mi Gobierno a una recíproca y estrecha alianza ofensiva o defensiva con los Pueblos de Santa Fe y Oriental, como criminalmente quiere suponer Bulnes para deducir una culpabilidad en su primer magistrado, en indemnización de sus excesos criminales. Sin embargo, deseo que, sin que tenga lugar ésta mi aserción, directamente VS averigüe de los señores diputados D. D Miguel Calixto del Corro, Dr. José Antonio Cabrera, Ministro Tesorero D José Isasa y Dr. D José Roque Savid, que han ido a la Banda Oriental tocando Santa Fe, como enviados del Soberano Congreso del Pueblo Cordobés y del Gobierno, si alguno de ellos ha sancionado algún compromiso a que se crea referente la exposición de Bulnes...”. (Ignacio Garzón, “Crónica de Córdoba”). Consultados los nombrados “todos respondieron que no existía semejante documento de compromiso, ni menos habían tenido noticia de él”.

2 Setiembre 1816 – el gobernador José Xavier Díaz dirige su renuncia al Congreso Nacional, reiterando la presentada en el mes de mayo.

4 Setiembre 1816 – Tucumán en sesión secreta el Congreso Argentino aprueba establecer una monarquía de la casa de Braganza, y así lo establece en las instrucciones reservadas y reservadísimas expedidas al Coronel Mayor Florencio Terrada enviado con carácter público y a Miguel de Irigoyen con carácter privado a fin de negociar con el Gral. Carlos Federico Lecor.

4 Setiembre 1816 – Simón Bolívar llega al puerto de Jamel, Haití, será nuevamente recibido por el Gral. Alejandro Petión que volverá a brindarle apoyo.

9 Setiembre 1816 – Buenos Aires el Ministro de Guerra Coronel Juan Florencio Terrada al Gral. San Martín “Con esta fecha se ha prevenido al Director de la Fabrica de Armas de esta capital, que citando ocho oficiales de armería, y seis cajeros de los que han servido en dicha fábrica les ordene a nombre del Gobierno se presenten en esta Secretaría a recibir sus pasaportes para ese destino...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

10 Setiembre 1816 – el Director Juan Martín de Pueyrredón al General José de San Martín “...Díaz ha quedado muy manchado en las últimas ocurrencias de su ciudad, y por precaución y satisfacción de los amigos del orden, lo he suspendido de su empleo, que ocupará provisoriamente el alcalde de Primer Voto hasta mi resolución con más conocimiento del estado de cosas. Es en efecto necesarísimo mi traslación a aquella ciudad, pero es imposible, entre tanto creo se fijará allí el Congreso, si estiman mis últimas advertencias...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

11 Setiembre 1816 – el Cabildo de Córdoba recibe un oficio del Director Supremo ordenando que éste asumiera el gobierno de la provincia. El Coronel José Xavier Díaz, presente en la sesión, sostiene que el Director no tenía autoridad para removerlo pues era resorte del Congreso. Díaz había dirigido su renuncia al Congreso Nacional en el mes de mayo.

12 Setiembre 1816 – el Coronel José Xavier Díaz al Cabildo “Anoche expuse a VS, que no obedecía la orden del Supremo Director, en virtud de que su nombramiento era nacido del Pueblo, ratificado después por el Soberano Congreso./ VS como representante nato del pueblo y defensor de sus mejores derechos, deberá prestarme su dictamen, sobre si convienen con aquella mi resolución, o entiende que excede en ella los privilegios y derechos que debe defender, en el bien entendido, que ahora mismo necesito de esta resolución, para instruir con ella al Soberano Congreso, a quien elevo mi representación. Dios guarde a VS muchos años”. (Ignacio Garzón, “Crónica de Córdoba”). El Cabildo consultó a su asesor el Dr. Ortiz del Valle, quien convino con la posición sustentada por el gobernador Díaz, y que el cabildo hizo suya.

17 Setiembre 1816 – el Coronel José Xavier Díaz al Cabildo “Siéndome forzoso salir en persona a contener en su deber a D Juan Pablo Bulnes, que se ha obstinado en perturbar el orden y tranquilidad pública, se encargará VS del gobierno político e Intendencia mientras me mantuviese ausente. El mando militar lo he encomendado últimamente al Sgto. Mayor D Gaspar del Corro, con prevención de que, si por desgracia de mis operaciones tuviese que obrar militarmente en defensa del pueblo, acuerde sus providencias con VS”. (Ignacio Garzón, “Crónica de Córdoba”).

19 Setiembre 1816 – el Capitán Juan Pablo Bulnes derrota al Coronel José Xavier Díaz en los “Altos del Oeste” de la ciudad de Córdoba. Díaz se retira a su estancia “Santa Catalina”

20 Setiembre 1816 – sale de Río de Janeiro hacia Guayana Francesa el conde de Luxemburgo a bordo de la fragata “L’Hermine”, para tratar la restitución de la colonia a Francia; tomada por orden del príncipe regente Juan el 12/II/1809.

20 Setiembre 1816 - Juan Pablo Bulnes entra en la ciudad de Córdoba y reconoce obediencia al ayuntamiento. Díaz, convocado por el cabildo no acepta volver a ocupar la gobernación en tanto Bulnes permanezca en la ciudad con sus tropas.

23 Setiembre 1816 - el Cabildo de Córdoba recibe un oficio del Congreso Nacional, comunicando que con fecha 14 había aceptado la renuncia del Coronel Díaz y nombraba interinamente para remplazarlo a D. Ambrosio de Funes y Bustos, antiartiguista.

24 Setiembre 1816 - asume el gobernador Ambrosio Funes.

12 Octubre 1816 – Mendoza, al General José de San Martín al diputado Tomas Godoy Cruz “...Nada hay más asqueroso que la conducta que ha observado Díaz, sus papeles al Congreso son dignos de una corrección ejemplar, si el ancla de esperanza que es ese cuerpo nacional no se sostiene todo se pierde...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...TOMO IV. Buenos Aires. MCMLIV).

14 Octubre 1816 – Buenos Aires, el Director Juan Martín de Pueyrredón al General José de San Martín “...Cuando me entregó el oficial mandado por usted su carta del 3 con las copias de la representación de (José Xavier) Díaz al Congreso...ya tenía yo noticia oficial de estar en el mando de aquella ciudad Funes, y de haberse con ese motivo serenado el pueblo y restituido el orden, lo bastante para no ponerme en la necesidad de tomar medidas violentas...Creo que usted tendrá presente la carta de Díaz a Artigas que me remitió (Eustaquio) Díaz Vélez, y recibí en Córdoba; y aquel antecedente debe ponerlo a usted al cabo de los sentimientos del señor Díaz. Este hombre enemigo del orden bajo

una máscara hipócrita, no ha cesado sus comunicaciones con Artigas y con Santa Fe; el protegió la sublevación de Bulnes para lograr sus inicuas ideas de hostilizar a Buenos Aires, quedando siempre con la máscara de que lo desaprobaba, el hizo el aparato de salir a batirlo estando muy conforme en el plan que tenían acordado; y si se rompió el fuego, lo ocasionó un accidente que él no pudo evitar...el me hizo desarmar a Caparrós con todos sus oficiales, y toda la recluta que tenía se la entregó a Bulnes ¿para qué me canso en decir a usted todo lo que ha hecho ese mico que yo había creído hombre? Creo también que a presencia de usted me pidió que lo separase de aquel gobierno, y que yo le conteste que no era tiempo de largar el fardo. Últimamente con el suceso primero de Bulnes me ofició diciéndome que su autoridad había sido insultada y ajada y que no tenía arbitrios para remediarlo, con cuyo motivo le ordené su cesación con la calidad de provisoria, y hasta que las cosas tomasen un aspecto más digno. Mi orden es llena de urbanidad, de consideración a su persona, de expresiones de gracias por su buen desempeño, y tan honrosa como podía ser para un buen servidor, y ya ve usted su contestación. Dice que “al fin vomité el veneno que yo encubría contra aquella provincia...¡bárbaro! Si yo tuviera veneno contra la provincia ¿habría depositado el mando de ella en la corporación que debe suponerse la más interesada en protegerla como es su municipalidad? Si mi alma fuera tan malvada como la suya, que por no dejar el mando, que no supo conservar con dignidad, se resuelve a entrar en “una guerra desastrosa con perjuicio infinito de la causa general” entonces podría atribuirme la maligna intención que abrigaba su pecho. Confieso a usted mi querido amigo, que no había creído a Díaz tan malo. El jamás ha tenido conmigo el más leve motivo de disgusto. Cuando yo mandé aquella provincia (designado gobernador interino el 3/VIII/1810) lo distinguí, lo amé lo confieso a usted, y sin embargo de que había sido complicado en los asuntos de Liniers y Concha, informé al gobierno en su favor y le conseguí el grado de Coronel que tiene. El fue amigo de mi hermano Diego que me sucedió en aquel gobierno, y nunca, nunca, nunca, he recibido de él sino expresiones de afecto y de gratitud ¿porqué pues dice este bribón que yo encubría veneno contra él y su provincia? Pero algo debía decir para disfrazar su corazoncito de mierda./ Yo creo pues que a esta hora estará Córdoba sosegada, pero nunca la consideraré segura mientras no se ponga un buen gobernador, y sin relaciones con aquel pueblo. Funes es hombre de juicio, pero es muy caprichudo, es cordobés, y es suegro del facineroso Bulnes; de modo que subsistiendo las mismas o iguales causas, no será extraño que se repitan iguales efectos...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

19 Octubre 1816 – el Capitán Juan Pablo Bulnes dirige nuevas reclamaciones al Cabildo.

23 Octubre 1816 – el gobernador Ambrosio Funes ordena al Comandante de Río Seco Francisco Bedoya que reúna su gente para reprimir a Juan Pablo Bulnes.

2 Noviembre 1816 – el Director Juan Martín de Pueyrredón al General José de San Martín “...Los nuevos movimientos de Bulnes en Córdoba me tienen sin sosiego...El Congreso parece que resolvió, que se mandasen tropas de aquel ejército sobre Córdoba, y con este motivo Bulnes se ha puesto en armas y se preparaba a salir de la ciudad para resistir. Si el Congreso no se hubiera metido en esto, habría cumplido su institución, y no me habría hecho el mal que es de costoso remedio. Todo se serenaba, empezaba a renacer el

orden, y todo se ha alterado por una disposición intempestiva, imprudente, e impolítica...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

3 Noviembre 1816 – el gobernador de Córdoba Ambrosio Funes delega el mando en el Cabildo a causa de desinteligencias con el Capitán Juan Pablo Bulnes.

4 Noviembre 1816 – el Capitán Juan Pablo Bulnes da una hora al Cabildo para que convoque a Cabildo Abierto para considerar la acefalía de la gobernación. En la reunión del cabildo se recibe una carta del Comandante Francisco Sayós comunicando que marchaba desde Santiago del Estero con fuerzas nacionales para restablecer el orden.

8 Noviembre 1816 – el Capitán Juan Pablo Bulnes es derrotado en el Bajo de Santa Ana o “El Pueblito”, a dos kilómetros de la ciudad de Córdoba por el Comandante Francisco Sayós y el Sgto. Mayor Francisco Antonio Bedoya, siendo apresado junto con sus oficiales y conducido a prisión.

12 Noviembre 1816 – Coronda, el Gobernador de Santa Fe Mariano Vera a la Comisión de Buenos Aires “Me han sido altamente sensibles los nuevos sucesos de D. Juan Pablo Bulnes, que VS me relaciona en su honorable comunicación datada en 10 del corriente./ El, según estoy informado, ha despojado al pacífico vecindario de su país, de la tranquilidad y quietud que disfrutaban, y yo jamás autorizaré excesos de tanta trascendencia./ Yo ignoro que él se dirija hacia estos destinos, pero si tal sucede, crea VS firmemente que no toleraré penetre un solo palmo con fuerza armada el territorio de mi mando. Lo impediré a costa de cuantos esfuerzos y sacrificios estén a mis alcances. Debe por lo mismo esa Comisión descansar tranquila en mi resolución./ Amo la paz. Me penetro de la complicación de circunstancias que nos rodean, y así es que convencido de la imperiosa necesidad de cimentar aquella bajo unas bases sólidas, y restablecer la confianza que ha desaparecido, por nuestra desgracia, de entre nosotros, he resuelto dejar mi pueblo y dirigirme al del Rosario, para arreglarlo todo en el modo posible. Aquietar los ánimos, dar el tono competente a los negocios, y desterrar totalmente algunos excesivos abusos causados por la ignorancia de los jefes de la campaña, que nunca pueden hallarse al colmo de nuestros sentimientos. Yo espero conseguirlo todo, con el celo infatigable que me he propuesto, y que causará una general satisfacción”. (Archivo Artigas Tomo Trigésimo).

16 Noviembre 1816 – Juan Martín de Pueyrredón al Gral. San Martín “Mi amado amigo: ya concluyó su corta y engreída carrera miliar el General Bulnes de Córdoba; el cuadro de cabos y sargentos del 2º Batallón de Granaderos de Infantería que bajaba para ésta, ayudado de algunas milicias mandadas por el Gobernador Funes deshizo completamente a aquel valiente en las inmediaciones de Córdoba...Todo su ejército desapareció, pero él y su plana mayor fugó en buenos caballos, Los persiguen, y si son aprendidos, recibirán su premio. Aprovecharé esta oportunidad para afirmar aquella provincia en el respeto; pero me falta reglamento que deslinde mi autoridad, y esto me tiene ligado con enorme perjuicio del orden interior...Por el papelito encontrado a los espías se aumentan los indicios de que Artigas está vendido a los portugueses. Su opinión está ya vacilante, y siempre será un bien concluir a este hombre enemigo del orden a cualquier costa...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

18 Noviembre 1816 – el Director Juan Martín de Pueyrredón al General José de San Martín “...Lo de Córdoba concluyó felizmente con la total destrucción de Bulnes por el cuadro del 2º Batallón de Granaderos y algunas milicias de la ciudad y campaña que se le reunieron, hubieron dos descargas de los granaderos y huyó toda la montonera en dispersión...Con este motivo va orden a Dupuy para que haga retirar la fuerza que usted mandaba con aquel objeto. Los Granaderos quedarán en Córdoba hasta asegurar el orden...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

18 Noviembre 1816 – Buenos Aires el Ministro de Guerra Coronel Juan Florencio Terrada comunica al General San Martín que en la fecha ordena al Teniente Gobernador de San Luis Sgto. Mayor Vicente Dupuy que “De orden del Director Supremo prevengo a usted que en el caso de haber arribado a esa las fuerzas de Mendoza, que dirige el Exmo. Señor Capitán General del Ejército de los Andes contra las que mandaba Juan Pablo Bulnes ordene a su Comandante se retiren al Cuartel General por no considerarse ya necesario el objeto de su misión...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

25 Noviembre 1816 – el Director Juan Martín de Pueyrredón al General José de San Martín “...Ya sabrá usted que Bulnes con su gran Plana Mayor quedaba en un calabozo a la salida del correo...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

26 Noviembre 1816 – Ambrosio Funes es designado Gobernador en propiedad de la provincia de Córdoba.

2 Diciembre 1816 – el Director Juan Martín de Pueyrredón al General San Martín “...el Congreso ha comisionado a Belgrano con amplísimas facultades para entender en los asuntos de Bules en Córdoba. Aquí tiene usted un caso en que si Belgrano no fuera tan de mi confianza, se llevaba el demonio el orden por las ligerezas del Congreso. Belgrano no hará sino lo que el Director mande, así se los ha dicho. El Congreso se mezcla en todo y sin los conocimientos necesarios hace embarradas peligrosas y se está desopinando a toda prisa...”. (Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional Sanmartiniano...Tomo IV. Buenos Aires. MCMLIV).

26 Enero 1817 – nuevo estallido federal en Córdoba, el Capitán Juan Pablo Bulnes es liberado de su prisión y depone y apresa a su suegro el gobernador Ambrosio Funes, designado por Buenos Aires.

27 Enero 1817 – Juan Pablo Bules pide al Cabildo que se cite a Cabildo Abierto para designar nuevo gobernador.

27 Enero 1817 – es designado gobernador de Córdoba el Tte.Cnel. Juan Andrés Pueyrredón, hermano del Director Supremo.

31 Enero 1817 - el movimiento revolucionario es sofocado por el Mayor Francisco Bedoya, que derrota y toma prisionero a Juan Pablo Bulnes, Aniceto Padilla, Antonio Urtubey, Pedro Abrejú, y otros que serán juzgados.

9 Febrero 1817 – reasume la gobernación de Córdoba Ambrosio Funes; éste pondrá toda su influencia para salvar a su yerno, casado con su hija María Ignacia de Funes y Allende, y el juicio no terminó, y no mucho después será liberado.

Así desaparecen de la escena los federales Coronel José Xavier Díaz y Capitán Juan Pablo Bulnes, dos de los personajes más importantes de estos sucesos.

El Coronel José Francisco Xavier Díaz Albornoz volverá a asumir la gobernación de la provincia el 19/1/1820 al renunciar el gobernador Manuel Antonio Castro, gobierno efímero, porque el 21 de marzo será designado para subrogarlo el Gral. Juan Bautista Bustos, que había encabezado el 8/1/1820 el motín del Ejército del Norte en Arequito. Viene a morir en la ciudad de Córdoba el 19 de julio de 1829. (Tomado de "Biografías Argentinas y Sudamericanas" de Jacinto R. Yaben). Juan Pablo Pérez de Bulnes y Pabon será electo en 1824 diputado al el Congreso Provincial. El 29 de marzo de 1817 será designado Ministro de Gobierno de la provincia por el Gobernador Juan Bautista Bustos. En enero de 1832 se sublevará contra el gobernador José Vicente Reinafé y será expatriado, regresando a Córdoba años después; morirá el 7 de Noviembre de 1851. (Tomado de "Biografías.